

MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS
011-O-2024

Acta de la sesión ordinaria número once, celebrada el quince de julio del dos mil veinticuatro, en el salón de sesiones, al ser las nueve horas con un minuto.

MIEMBROS PRESENTES:

José Joaquín Jiménez Madrigal Presidente Municipal	Deyanira Hernández Barrantes Vicepresidenta Municipal
Olger Trejos Chavarría Regidor Propietario	Francisco Alexis Trigueros Gómez Regidor Propietario
José Miguel Cubero Abarca Regidor Suplente	Carlos Alberto Espinoza Lobo Regidor Suplente
Doris Fernández Madrigal Regidora Suplente	Romario Navarro Barrantes Regidor Suplente
Jessica Zumbado Rodríguez Regidora Suplente	Miriam Córdoba Cordero Síndica Propietaria
Kattia Mena Chaves Síndico Propietaria	Briseidy Venegas Barrantes Síndica Propietaria
Eric Calderón Sánchez Síndico Suplente	Anabelle Carrillo Pizarro Síndica Suplente
Rafael Ángel Navarro Umaña Alcalde Municipal	Andrea Corrales Hernández Secretaria del Concejo a.i.

PRESIDE ESTA SESIÓN: El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, Presidente Municipal.

- Se da inicio con la siguiente agenda:
- 1. Comprobación de Quórum
 - Oración
 - 2. Lectura y Aprobación de Actas
 - 3. Lectura de Correspondencia
 - 4. Informe de la Señor Alcalde Municipal
 - 5. Mociones de los Señores Regidores
 - 6. Informe de los Señores Regidores y Síndicos
 - 7. Asuntos Varios

ARTICULO I: Comprobación de Quórum

Se comprueba el quórum entre los presentes, resultando el mismo correcto.

En ausencia de la Regidora Norjelens María Lobo Vargas, la Regidora Jéssica Rodríguez Zumbado, ocupa el puesto de propietaria en esta sesión.

En ausencia de la Síndico Gilberto Villalobos Pérez, la Síndica Anabelle Carrillo Pizarro, ocupa el puesto de propietaria en esta sesión.

- Oración

Se hace una reflexión por parte del Regidor Francisco Alexis Trigueros Gómez.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “bueno compañeros también quiero externar por parte de este consejo eh primero mis condolencias para el compañero que nos visita hoy por la muerte de su papá que Dios lo reciba en sus regazos también por una situación que se dio en el cantón que no es muy bonita para nosotros y que Dios le de fortaleza a la familia corrales para aceptar la voluntad de Dios”

El Alcalde Rafael Ángel Navarro Umaña, saluda y menciona: “la propuesta mía es para que alteremos el orden del día para que juramenten parte de la Junta Vial que hay aquí porque parece que hay dos que por ejemplo el suplente de Greiner pues seguro no se le comunicó y el representante de la Junta Vial en este momento está en Hamacas allá en el puente pero sí yo necesito sesionar y con los que habemos acá tenemos quorum para poder sesionar hoy a las 2 de la tarde para ver un tema importante, entonces les pido si existe la posibilidad de alterar el orden del día para que se haga la juramentación”

SE ACUERDA: Alterar el orden del día para juramentar a los miembros presentes de la Junta Vial Cantonal.

Votación Unánime.

De acuerdo con la Constitución Política, el Código Municipal y a la legislación vigente, se procede a juramentar a la Junta Vial Cantonal.

Rafael Ángel Navarro Umaña	Cedula 1-570-403
José Joaquín Jiménez Madrigal	Cedula 6-191-733
Olger Trejos Chavarría	Cedula 5-261-785
José Greiner Navarro Umaña	Cedula 9-098-419
Kattia Mena Chaves	Cedula 6-251-604
Anabelle Carrillo Pizarro	Cedula 1-942-098

Se deja constancia que el Sr. Roberto Lacayo no fue juramentado por ausencia.

El Regidor José Joaquín Jiménez madrigal, menciona: "siguiendo con la agenda de trabajo, le vamos a dar la palabra a William Otárola que es Capellán para que Don William nos especifique en 10,15 minutos la idea de lo que usted nos viene a plantear"

ARTICULO II: Atención al publico

1. Atención al Capellán William Otalvaro, Representante organización Indígena de Colombia

El Capellán William Otárola, saluda y menciona: "quiero aprovechar estos minutos que se me están brindando para hablar de cuatro ejes principales de este diálogo el primero es quién soy yo, el segundo es cómo llegué a trabajar con las comunidades indígenas, el tercer punto es qué estamos haciendo o qué estoy haciendo en el área social y en el área de derechos humanos con los indígenas y por último qué quiero o qué espero yo por medio de esta reunión, en primer lugar quiero darle gracias al Dios todopoderoso por permitirme estar aquí en esta reunión tan maravillosa y el locutor Señor Alberto cabezas de radio victoria de Costa Rica, porque fue el enlace para que yo pudiera estar con ustedes yo voy a cumplir este año 70 años de vida en este mes de octubre, estos 70 años de vida yo los he dedicado en su gran mayoría a Dios y a servir a las comunidades, en el año de 1973 me gradué como maestro y aún sigo siendo maestro por toda mi vida he estado enseñando en el año de 1976 me casé formé un hogar y empecé a trabajar en las congregaciones cristianas por 50 años he estado como ministro cristiano y en la actualidad ejerzo como capellán y estoy trabajando con las comunidades indígenas del alto sinú en el nudo de paramillo en la República de Colombia todos nosotros sabemos que a través de los de los años y de las décadas y quizás de los siglos los indígenas han sido vituperados, han sido asesinados, han sido diezmados y aún están en situaciones de mucho riesgo esto nos llevó a buscar la manera de hacer un trabajo en favor de ellos y estamos luchando por la defensa de los derechos humanos de ellos y por la defensa del territorio que se les ha asignado como territorio ancestral ahora la segunda pregunta es cómo llegué yo a involucrarme en este trabajo con los indígenas bueno déjenme decirles que nunca yo pensé ni trabajar con los indígenas ni mucho menos estar viviendo en una comunidad porque en este momento yo estoy viviendo en una comunidad aunque el día de hoy estoy en la Ciudad de Cali a más de 1000 km del área de trabajo con la comunidad, yo llegué a través de un pastor cristiano indígena que me invitó para visitarlo y conocer la comunidad yo los visité la primera vez en octubre del año 2022 y puedo decir que me enamoré, me enamoré de ellos del entorno, de la comunidad, de la naturaleza en la que ellos viven y prometí visitarles en otras ocasiones, en el lapso de un año o más de un año yo les hice unas seis visitas llevándoles algunos obsequios y brindándoles alguna asesoría espiritual y algunas ayudas, este año de 2024 yo fui para enterrar a un joven líder de la

comunidad que murió y a raíz de esa visita para enterrar a este líder surgió la idea de crear una asociación en este momento nosotros ya creamos una asociación indígena por la gracia y la misericordia de Dios yo fui aceptado como representante legal de esa comunidad indígena la organización se llama OECAS organización de los vera caídos del alto sinú porque esa es la etnia con la que estamos trabajando, ahora a través de esa organización podemos desarrollar proyectos sociales porque el 8 de abril de este año recibimos la aceptación por parte de la cámara de comercio de la ciudad de Montería recibimos el reconocimiento como entidad sin ánimo de lucro y desde este tiempo estamos trabajando en lograr desarrollar algunos proyectos, ¿no sé si hasta este momento hay alguna pregunta que yo pueda responder?”

El Regidor José Joaquín Jiménez madrigal, menciona: “estamos claros que nos estás hablando desde otro país y de otra comunidad, no hay ninguna consulta de momento”

El Capellán William Otárola, menciona: “entonces mi último punto, es qué quiero yo a través de esta reunión que estamos teniendo bueno primeramente dar a conocer lo que estamos haciendo, ayudar a las comunidades a través de una organización sin ánimo de lucro que se llama OECAS, esa organización puede porque tiene la legalidad en este momento desarrollar proyectos sociales y estamos buscando el financiamiento para algunos proyectos sociales que queremos desarrollar en la comunidad donde yo estoy viviendo, y trabajando en este momento estoy dictándole clases de lectura y escritura a los indígenas que no saben leer y escribir ni en su propia lengua ni en el español, esta comunidad ellos en su mayoría manejan las dos lenguas entonces estamos enseñando a leer y escribir a la comunidad y queremos desarrollar unos proyectos de infraestructura dentro de la comunidad que les permita a ellos desarrollarse como comunidad y crecer en el ámbito económico, en el ámbito social, en el ámbito espiritual y también les estamos brindando una ayuda espiritual para ellos, entonces esa sería mi inquietud, mi inquietud es si en algún momento hay la oportunidad de hacer alguna visita a Costa Rica de dar a conocer lo que estamos haciendo y también de contactar de pronto algunas entidades que trabajen con indígenas allá en Costa Rica para hacer un enlace el propósito principal es invitar a los señores honorables concejales de Coto Brus para establecer una hermandad entre las dos Municipalidades, la de Coto Brus y la de Tierra Alta Córdoba yo me encargaría de hablar con el Concejo Municipal de Tierra Alta para que se establezca este lazo de unión y de apoyo mutuo sobre todo en el trabajo con los indígenas”

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “en Costa Rica las comunidades indígenas son muy apoyadas por parte del gobierno ya que incluso aquí en las partes rurales, hay colegios, hay escuelas y están muy desarrollados en ese aspecto entonces yo creo que la tarea sería suya de hablar tal vez con la gente de allá que nos envíen por medio de correo, tal vez alguna invitación o alguna cosa y analizar los puntos que tal vez podamos hacer alguna colaboración, pero o sea de

momento eso es lo principal y eso sería lo que podemos ofrecerte Don William que usted coordine con la gente de allá y que el municipio, nos haga llegar alguna invitación o alguna cosa para ver si en algún momento podemos hacer alguna alianza con la gente de allá de Colombia"

El Capellán William Otárola, menciona: "no me resta más que agradecer la atención que me han brindado y agradecer a las personas que Dios ha utilizado para este enlace y mantenernos en contacto con la ayuda del Señor para hacer cosas muy lindas por estas poblaciones indígenas tanto de Colombia como de Costa Rica"

El Regidor José Joaquín Jiménez madrigal, menciona: "muchas gracias Don William que Dios me lo bendiga y que tenga un excelente día"

El Capellán William Otárola, menciona: "gracias"

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "compañero sobre eso yo pienso que lo que procede es eso, no es tan fácil porque pareciera que lo que buscan tal vez es desarrollarse ellos, ustedes saben que aquí en Costa Rica la parte indígena está siendo muy apoyada por parte del gobierno, entonces dejemos a ver si llega alguna invitación del municipio de allá para ver si en algún momento se puede hacer alguna colaboración por lo menos de estadísticas o de forma como se trabaja aquí para que ellos se desarrollen"

2. Atención al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Coto Brus

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "siguiendo con la agenda de trabajo le daríamos la palabra a Jonathan Arrieta, Jonathan quisiéramos que sea concreto porque tenemos una agenda de trabajo y tenemos que ir Agua Buena, si Dios nos permite, entonces nos gustaría ver la posibilidad de que en unos 10 en unos 15 o 20 minutos haga la exposición, para escucharte, tenemos otras diligencias y tenemos que movilizarnos, entonces vamos a trabajar en lo que más podamos"

El Sr. Jonathan Arrieta, Presidente CCDR, saluda y menciona: "voy a tratar de ir avanzando en ese caso más de lo que tenía planificado, bueno nosotros como comités cantonales de deportes nos regimos bajo la ley 164 del código municipal nuestro objetivo como tal es la es fomentar promover y masificar el deporte y la recreación trabajando arduamente en procesos de preparación superación y perfeccionamiento deportivo en cada una de nuestras disciplinas, nuestra misión somos una entidad pública con independencia instrumental y apoyo técnico profesional y operativo en busca de promover el deporte y la recreación de los ciudadanos y ciudadanas del cantón de Coto Brus, nuestra estructura existe una Junta Directiva la cual toma las decisiones, un representante legal el cual es mi persona y tengo a cargo un área administrativa, un área deportiva y un área recreativa, dentro del área administrativa personal en este caso como una Secretaria, un Contador, personas de mantenimiento, en el área deportiva donde están las disciplinas deportivas y el área recreativa donde se encuentran los

proyectos recreativos del Comité Cantonal, esto es una estructura que manda el ICODER a nivel gubernamental los comités cantonales tenemos que hacer deporte, iniciación deportiva, participar en juegos deportivos nacionales, recreación salud y coordinación con los comités comunales, los comités comunales son los que se juramentan ante el Comité Cantonal hay todo un procedimiento para esto, los comités comunales por ley deben pertenecer a una Asociación de Desarrollo estos pertenecen a esa asociación y se juramentan ante el Comité Cantonal de Deportes, nuestras disciplinas deportivas ahí están todas las disciplinas deportivas y están en color rojo las disciplinas deportivas que este año fueron a juegos deportivos nacionales aproximadamente, bueno nosotros apoyamos a Asociaciones también como el Municipal Coto Brus y el fútbol femenino de la zona sur, que están dentro de la ley, trabajamos con más de 400 personas con los programas de actívale del ICODER todo esto involucra alrededor de 800 personas por semana, totalmente documentado de acuerdo a material que nos ha solicitado el ICODER, los comités comunales y en este caso tenemos disciplinas ajedrez, natación, atletismo, baile deportivo y boxeo con ello comunidades que se encuentran en este caso adscritas actualmente al Comité Cantonal, el programa actívale desde marzo del 2018 está en funcionamiento cuando yo ingreso encuentro que hay una devolución de seis millones setecientos veintisiete colones más esto era por un parque bio saludable que no se ejecutó y 8 millones del programa actívale, que se tuvieron que devolver, cuando ingreso veo eso, hablo con Don Minor Monge y me dice que ellos pueden volver a meter al Comité Cantonal dentro del programa pero que tiene que tener compromiso, yo me comprometo en este caso y hacemos todo el procedimiento junto con la Municipalidad porque eso es un programa tripartito entre el ICODER, la Municipalidad y el Comité Cantonal, en el 2021 nos depositan 10 millones, estos 10 millones son adicionales al programa del 3% que nos deposita el gobierno local, en julio del 2023, siete millones y en mayo del 2024 nueve millones con esto esta es nuestra comunidad quise expresarlo de forma fácil todas las comunidades que están escritas en color rojo son las comunidades donde el programa actívale ha trabajado donde se ha desarrollado en población en general, niños y adultos mayores hemos trabajado con esas tres poblaciones en general, las que están subrayadas con rojo son poblaciones donde en este momento estamos trabajando con el programa actívale en este momento, eso quiere decir que estamos por ejemplo en la Casona, estamos aquí en San Vito, en Los Reyes, en Sabalito, en San Bosco, en la Administración, en la Guinea y hemos trabajado en todas las otras comunidades que están marcadas ahí, el programa actívale ha sido muy importante para la recreación que no teníamos o que estaba faltando, era algo que nos está faltando como gobierno, como administración y vino a reemplazar esa parte que era tan necesaria y con dinero que no es del 3% ahora si vamos a hablar un poco de números rápido desembolsos municipales versus gastos, ¿en qué nos encontrábamos nosotros en el 2018? el gobierno municipal desembolsa 22 millones ahí voy a hablar en general hay nueve millones de un programa o que son por gastos de contratos de un entrenador de fútbol y el encargado de mantenimiento que genera un 39,6 por del total ingresado, una secretaria genera un 27,4 y un servicio de contabilidad con un 11,4. por lo cual yo no sé cómo le hacían de verdad que es increíble administraron con

78,4 cuatro personas, eso por supuesto cuando yo ingresé, ahora entiendo por qué era que no podían trabajar, si es que prácticamente se iba el dinero en esos cuatro recursos, cuatro personas luego en el 2019 pasa algo parecido solo que aumentan un poco el ingreso el desembolso que hace la Municipalidad y genera un 34 un 22 y un 11 para un 67% aun así es muy poco con lo que se cuenta para poder trabajar, ya para el 2020 la Municipalidad desembolsa más dinero treinta y ocho millones, el programa todavía se mantiene, estoy hablando del contrato del entrenador de fútbol y el encargado de mantenimiento que generaban 9 millones por año pero al haber más dinero pues entonces se trabaja un poquito mejor en el 2020, un 48.8% por aún así yo sinceramente como administrador que soy siento que no era suficiente era muy difícil trabajar con ese porcentaje, para el 2021 ya reducimos el contrato, uno de los contratos se hace un adendum y se reduce a 7,200 generando ya la posibilidad de que trabajáramos con algo y entonces en el 2021 podemos de lo que habíamos presupuestado, ahora sí voy a hablar de desembolsos municipales que es lo que realmente ingresa y presupuesto que es lo que nosotros planificamos, para el 2021 se había planificado 38 millones, pero más bien ingresaron 42 así que fue muy positivo porque podemos hacer la compra de unos uniformes y generar en ese caso con lo del año anterior la infraestructura que se trabajó con 23 millones en infraestructura, voy a explicar algo de cómo se administran los comités cantonales, en un año el Comité Cantonal y la Junta Directiva nueva y hay que presupuestar para el año siguiente cuando esto ocurre, hay que ponerse de acuerdo con la Junta Directiva y definir en qué proyecto se va a trabajar y ese año prácticamente no se puede trabajar porque se tiene que trabajar hasta que haya dinero cuando deposita la Municipalidad no se puede todavía porque no ha depositado el total, entonces el Comité Cantonal se encuentra atado de manos porque no le han depositado en los tiempos que deben depositarle, no se deposita por mes a veces no se deposita por trimestre y a veces la administración no deposita ni por semestre, es increíble que hay que esperar 6 meses para que hagan un depósito, bueno posterior a esto ya cuando se encuentran los dineros hay que esperar hasta que en enero quede libre, por así decirlo porque ya no se puede ejecutar en el año anterior si no que hay que esperar hasta que esté el superávit para poder otra vez replantear los proyectos y en este caso mandarlo a Contraloría, que lo prueben y podamos establecer un nuevo proyecto o el mismo proyecto que habíamos establecido, ya para el 2022 logramos reducir aún más el contrato del señor y entrenador de fútbol y logramos entonces invertir un poquito más en el 2022, aun así no habíamos incrementado en implementos, ni uniformes en el año 2022 y solamente podemos trabajar con dos millones y algo en infraestructura, ya voy a explicar lo de infraestructura qué fue lo que hicimos, para el 2023 presupuestamos cuarenta millones, de eso pudimos ampliar porque ya no teníamos el contrato del entrenador de fútbol y el encargado de mantenimiento, por consiguiente, ya tenemos la posibilidad de comprar uniformes e implementos deportivos para las disciplinas, pasamos dos años sin poder comprar implementos deportivos porque no teníamos como, no teníamos el rubro, no teníamos la posibilidad de comprarlo, para el año 2024 ya podemos invertir en uniformes y actualmente todas las disciplinas deportivas tienen uniformes para poder representar al cantón esos son números y aquí hablo sobre la parte del

porcentaje que le metimos a infraestructura en el año 2021 y luego en el 2023 este año no se va a poder trabajar en infraestructura nuevamente, porque tenemos que esperar hasta que esté el superávit y haya suficiente dinero para poder trabajar infraestructura, ahora bien, ¿qué fue lo que hicimos con el cambio de Junta Directiva? en el año 2020, invertimos en unos tableros para la cancha del gimnasio y cancha externa eso fue un millón cien, unas reparaciones eléctricas en el estadio Hamilton Villalobos, porque las estructuras ambas no tenían ni permisos de funcionamiento, no había permisos de funcionamiento y no podían utilizarse de acuerdo al Ministerio de Salud entonces invertimos en la parte eléctrica para poder ver eso también con eso reparamos, habían recibos de cuatrocientos mil colones del estadio por luz y encontramos que el problema era un problema eléctrico ese solo con esta reparación, para el año 2021 invertimos en el gimnasio doce millones de colones, pintura de paredes, graderías, estructura metálica, había llegado el Alcalde con el Ingeniero y habían dicho que si había un temblor el gimnasio se caía porque no tenía unas estructuras metálicas que lo reforzaran, nosotros invertimos en esas estructuras para que el gimnasio si hay un temblor en esta posición no pasa nada pero si hay un temblor en esta forma se cae el gimnasio, entonces tuvimos que invertir ese año, también invertimos en la primera etapa de construcción de la cancha multiuso que está fuera del gimnasio hicimos una cancha que está ahí no había esa cancha y se colocó ahí, también la pintura total y el marcado de la cancha del gimnasio de San vito que no tenía, en ese caso era un piso un poco ya viejo agrietado y logramos invertir en la construcción de ese piso, también invertimos en el cierre perimetral del gimnasio en ese caso ya no teníamos fondos de ese año pero hicimos un acuerdo con uno de nuestros vecinos porque dentro de nuestro espacio el Comité Cantonal está junto con las Asociaciones de Desarrollo o Federación de Asociaciones de Desarrollo y también está Wilky bueno esta DINADECO, nosotros hablamos con ellos para que ellos invirtieran en el material y nosotros invertimos en la mano de obra y entre los dos hicimos un cierra perimetral que eso no tenía cierre estaba abierto en ese momento, eso en el 2021, se hace todo eso en el 2022 no pudimos invertir más que en la construcción del muro el costado norte del gimnasio que es del vecino italiano que había un hundimiento no se podía era un paredón se le podía caer encima al vecino y teníamos que invertir en esa construcción ahí, no se podía poner malla sino que tenía que ser un muro, se construyó eso y las bodegas para las disciplinas deportivas entonces ya en el gimnasio ya hay bodegas gracias a esa inversión, para el 2023 tenemos la reparación de las graderías y pintura del estadio Hamilton Villalobos, además de la reparación del sistema eléctrico y con eso invertimos también en algo que las personas no ven pero que ya ahora no tenemos problema que es en los drenajes, se hacen todos los drenajes de un sector, ya no hay lo que estaba pasando antes que nos criticaron porque estaba llenándose de agua el estadio pero es que ya estaba también saturados los sistemas, logramos reparar eso, no se nota pero eso se reparó ahí, se crean también los planos constructivos de la cancha multiusos que estamos pensando en crear un gimnasio al frente donde está la cancha, ya tenemos los planos porque lo primero que teníamos que hacer era crear planos para poder pensar en qué teníamos que invertir y cómo ir haciéndolo en etapas en el caso de un Comité Cantonal que tiene tan

pocos recursos y que quiere crear espacios porque vinimos acá pero nos dijeron que no habían otros espacios, que nos pudieran dar y que nosotros lo que podíamos hacer en ese caso era construir sobre lo que ya teníamos entonces por eso invertimos en eso, que el que creo la licitación de eso fue Ricardo Rodríguez Bovieri él hizo los planos y tenemos los planos ya listos para la siguiente etapa, luego la colocación de los tanques de agua y mantenimiento del gimnasio que básicamente el agua aquí se va mucho en ese barrio yo vivo por ahí y necesitamos pensar en eso porque podía cuando me dijeron que el gimnasio era un posible lugar en caso que se fuera a inundar algo que ahí era donde iban a dejar las personas, yo me puse atrás para colocar agua de forma que durará una semana o quince días un tanque ahí sin problemas de que no haya agua, eso es un problema aquí en San Vito, pero bueno es un tema aparte, eso fue lo que se invirtió para el 2024 tenemos presupuestado una segunda etapa de la construcción de las bases de esa estructura está presupuestado, no está invertido o sea hasta que se nos deposite no podemos trabajar, pero básicamente es la segunda etapa del gimnasio es la estructura ya tenemos como les dije los planos ya tenemos la cancha, ahora necesitamos la parte de estructura metálica, posteriormente un techo y posteriormente paredes, pero de momento vamos por etapas aquí les muestro que bueno hay eliminatorias de juegos nacionales la final fue en este caso este año y hay cambio de Junta este mismo año, ¿qué inversiones nos da juegos deportivos nacionales? esto es en lo que invertimos transporte, arbitrajes, alimentación esto es juegos nacionales el primer en 2022, 2023 fue eliminatorias en el 2022 y final nacional en el 2023 y eso fue lo que se gastó cinco millones, luego para el 2024 ya el total se están gastando doce millones de colones eso es lo que estamos gastando en juegos entonces ¿de dónde lo sacamos? de los contratos que quitamos, quitamos contratos que estaban generando un porcentaje muy alto y empezamos a invertirle a juegos deportivos nacionales, ¿qué nos ha dejado en el 2022 – 2023? nos colocamos en una muy buena posición cuatro medallas de oro, cuatro de plata, seis de bronce este año tenemos seis de oro, seis de plata, siete de bronce y estamos colocando el cantón en la posición 33 a nivel nacional de 84 cantones y por encima de todos los cantones del sur, estamos hablando sacando a Pérez Zeledón, estamos colocándonos en el primer lugar en medallas y eso no solamente en eso sino en participación en procesos en este caso de juegos deportivos nacionales, lo hice así super resumido, números son números, sin embargo con su apoyo podemos fortalecer el deporte podemos promover el mejoramiento de la salud, de los habitantes, luchamos con los problemas sociales del cantón y daremos mantenimiento por supuesto a las zonas deportivas que es lo que hemos venido haciendo, hemos venido dándole mantenimiento a las zonas deportivas, trabajando la formación de nuevos valores, antes de concluir quisiera saber ¿si alguno de ustedes tiene alguna pregunta y quisiera hacerla antes de yo hacer mi cierre?”

El Regidor José Joaquín Jiménez madrigal, menciona: “Jonathan muchas gracias por su exposición muy clara y muy bonita, nos gustaría tener una copia de todo eso aquí a nivel del Concejo, de la Secretaría, excelente yo pienso que es una buena labor del tiempo que usted ya estaba ahí, viene una renovación del Comité Cantonal

Deportes, Dios dirá si usted se queda o no se queda ahí, eso ya solo Dios lo sabe eso se lo he dicho ya muchas veces a mucha gente excelente más bien de parte de este Comité yo le había hablado a Rafa la posibilidad, porque usted sabe que en cuanto a eso a veces los depósitos y todas esas cosas también van a ser de acuerdo a la recaudación que vaya teniendo la Municipalidad y en algunos momentos la gente se atrasa en los pagos y los primeros pagos o todo lo que sea se utilizan para las necesidades más básicas del cantón, caminos, maquinaria, todas esas cosas son lo primero que se utiliza y después va la Municipalidad va sacando los presupuestos a cómo puede, una vez se había aumentado creo que cuando eso fue que subió un poquito a 40 y algo de millones creo que ahora otra vez está en el tres yo había conversado con Rafa vamos a analizar la posibilidad de que a futuro se pueda volver a subir otro vez al cuatro, por lo menos por un año o dos años para que otra vez pueda haber un poco más, entonces sí Jonathan Dios primero y la Virgen santísima esto sigue adelante el proyecto sigue adelante, hay que proyectarse más a nivel de Escuelas, a nivel de Colegios y a nivel del adulto mayor tenemos una situación complicada, usted sabe que para el 2035 creo que es vamos a tener demasiado adulto mayor entonces todo eso también va a tener el Comité que ir involucrándose en eso con los adultos mayores porque ya va a ser una necesidad, ya no va a ser simplemente adulto mayor sino va a ser una necesidad de que se inviertan recursos por parte del Comité en los adultos mayores y discapacitados de este cantón, de mi parte muchísimas gracias por la intervención sí téngalo por seguro que sigo con el pensamiento de que si en la Municipalidad en algún momento puede subir o vamos a analizarlo, porque como les digo todo eso hay que analizarlo presupuestariamente, a ver si es la factible tal vez se pueda subir un punto más por lo menos, por un tiempo para que haya un respiro en algunas inversiones que hay que hacer y que a veces no se pueden hacer porque ese poquito no está y ese poquito puede significar una gran ayuda para el Comité, porque ya quitarle sea la infraestructura se tiene que dar, pero si le quitamos tal vez para hacer la infraestructura se nos queda otra cosa ahí y si nosotros como municipio podemos en algún momento darle ese puntapié para que esa infraestructura que es la que se queda ahí, es la que hay que hacer y la que es inevitable hacerla se pueda dar, no sé si hay algún compañero que quiera hacer algún comentario”

El Regidor José Miguel Cubero Abarca, Saluda y menciona: “muchas gracias, felicitarlo por el trabajo, la pregunta mía es ¿ustedes han contemplado también los paraolímpicos?”

El Sr. Jonathan Arrieta, menciona: “sí, de hecho estamos trabajando con tres Colegios ahorita con el programa de olimpiadas especiales, tenemos el proyecto de olimpiadas especiales nosotros lo trabajamos en conjunto con ellos y de hecho trajimos aquí al cantón en el 2020 fue uno de los primeros proyectos olimpiadas especiales trajo aquí la final nacional de olimpiadas especiales en el estadio Hamilton Villalobos y después de eso nos han dado recurso, es que son muchas cosas con las que hemos trabajado, pero sí trabajamos con olimpiadas especiales y ese recurso se le dan materiales solo nosotros no lo tenemos sino que se lo damos a los

profesores por ejemplo, calín en Agua Buena tiene material de olimpiadas especiales que le entregamos nosotros para que ellos trabajen ahí, aquí en el Humberto y otros Colegios también ha pasado lo mismo”

El Regidor Miguel Cubero Abarca, menciona: “otra pregunta, veo que está quedando muy bonito el gimnasio, pero ¿han contemplado también acerca del espacio para personas con discapacidad? digamos los parqueos que hay es difícil verdad, difícil para una persona que camina mucho más para una persona con discapacidad”

El Sr. Jonathan Arrieta, menciona: “sí correcto, de hecho, es lo que más se contempló la administración anterior antes que yo ya habían contemplado el acceso por un costado tienen los planos tenemos todo eso listo para poderse ejecutar en el momento que ya sea que la Municipalidad, el ICODER o alguna entidad nos pueda colaborar porque no podemos nosotros invertir en los accesos que tenemos o que tenemos en planos, ya un boquete por el centro y va una rampa hacia la parte superior y va también una especie como de bodega o unos baños de ley también a un costado, que eso está entre lo que es ahorita la cancha y el gimnasio eso está en planos, pero no tenemos el recurso económico para poder salir de eso o sea no cuando yo pregunté o hice la investigación eso nos cuesta ochenta millones y no hay ochenta millones”

El Regidor José Miguel Cubero Abarca, menciona: “me refiero a toda la construcción de la segunda etapa eso lo dejó el compañero JJ que hizo los planos de esa etapa”

El Sr. Jonathan Arrieta, menciona: “sí eso sí se hizo, ahí está lo que pasa es que no podemos invertir ese dinero estamos intentando como les dije ahorita ir por etapas para poder ir saliendo de esa parte, tocando el tema de adultos mayores y nosotros con activarte logramos emplear a cinco personas cinco profesionales Licenciados en educación física que están en las comunidades y tienen adultos mayores dentro de su población, o sea nosotros no estamos dejando por fuera ni a los niños, ni a las amas de casa, ni a los adultos mayores los estamos trabajando con el programa activarte”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “excelente Jonathan entonces no sé si quieres hacer el cierre”

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: “muchas gracias, Señor Presidente, agradecerle Jonathan por el trabajo que usted como Presidente y todo su Comité Cantonal de Deportes han hecho por este cantón durante estos años, las medallas estaba viendo que cada año se han ido superando y este año el primer lugar aparte de Pérez Zeledón en la zona Sur con el recurso que tiene este Comité Cantonal de Deportes es de admirar, entonces felicitarlos a ustedes y a todo el grupo”

El Sr. Jonathan Arrieta, menciona: “gracias, muy bien nosotros podemos administrar lo mejor posible, el Señor Presidente dijo algo también yo antes hablé con el Señor

Alcalde esta propuesta, y yo la hago pero ustedes son quienes toman la decisión yo en conversaciones anteriores les he solicitado que si hay la posibilidad de ese aumento del 1 o 2% y hemos tocado el tema yo creo que es el momento justo, para poder pensar en poner en la mesa ese tema del 2% si existe la posibilidad administrativamente, entonces yo en nombre de toda esta comunidad deportiva que está creciendo y que necesita realmente del deporte de los valores y de que esto crezca en el cantón, y que el cantón siga por el camino que va porque vamos por un muy buen camino, desarrollando disciplinas deportivas, hoy en día los niños tienen de todo para poder escoger y eso lo da el cantón, tenemos muchas ideas pero no tenemos el recurso económico, si existe esa posibilidad yo les pido hoy a ustedes que lo planteen que lo pongan sobre la mesa y que nos ayuden a nosotros a generar ese 2% que es tan necesario para poder trabajar y mejorar nuestra comunidad”

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “muchas gracias Jonathan por su intervención esperamos que nos quede toda esa información aquí por escrito”

3. Atención a la Sra. Ivannia Chacón Rodríguez.

No se hizo presente

ARTICULO III: Lectura y Aprobación del Acta

Se procede a realizar la revisión y discusión del acta 004-E-2024 una vez discutida, es aprobada.

Se procede a realizar la revisión y discusión del acta 005-E-2024 una vez discutida, es aprobada.

Se procede a realizar la revisión y discusión del acta 010-O-2024 una vez discutida, es aprobada.

ARTICULO IV: Lectura de Correspondencia

- 1) Oficio PLD-0038-2024-DAM del Lic. Jorge Fallas Jiménez, Asesor Legal, remitiendo criterio legal – procedimiento de contratación pública del Comité Cantonal de Deportes.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “bueno en ese punto ya vimos que no es factible o no es posible utilizar la plataforma de SICOP que tiene la Municipalidad, entonces hay que remitirle al Comité Cantonal de Deportes que tiene que inscribirse en SICOP a partir de ya porque ya tiene que seguir haciendo todas las contrataciones por medio del SICOP”

SE ACUERDA: Remitir dicho oficio al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Coto Brus para su conocimiento.

Votación Unánime.

- 2) Correo electrónico del Sr. James Cárdenas, solicitando información en relación al plan regulador del cantón de Coto Brus.

SE ACUERDA: Remitir dicha solicitud al Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal para que brinde la respuesta correspondiente.

Votación Unánime.

- 3) Oficio MICITT-DVT-OF-427-2024 del Lic. Hubert Vargas Picado, Viceministro de Telecomunicaciones, remitiendo informe de valoración de reglamentos municipales, solicitud de adopción del decreto ejecutivo Nº 44335-MICITT, resolución de Hacienda e información de curso de la UIT.

SE ACUERDA: Remitir dicho asunto a la Comisión de Asuntos Jurídicos para su análisis y respuesta.

Votación Unánime.

- 4) Copia de oficio ASO-0015-2024-PRH de la Ing. Valery Jiménez López, Encargada Salud Ocupacional, remitiendo respuesta al oficio MCB-CM-411-2024 desde la perspectiva de Salud Ocupacional.

Se da recibido y se archiva

- 5) Oficio AL-FPLN-SRM-OFI-1563-2024 de la Diputada Sonia Rojas Méndez, solicitando la posibilidad de atención para el día 16 de agosto del 2024 con el propósito de conversar temas varios que son de gran importancia para el cantón.

SE ACUERDA: Convocar al Concejo Municipal en pleno a sesión extraordinaria el día viernes 16 de agosto a las 10:00 a.m., para atender a la Sra. Sonia Rojas Méndez, Diputada Fracción Liberación Nacional.

Votación Unánime.

- 6) Oficio AL-DSDI-OFI-0083-2024 de la Sra. Idianey González Vega, solicitando criterio del expediente Nº 24.342 "Ley para el fortalecimiento de la eficiencia y eficacia de la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur de la provincia de Puntarenas (JUDESUR)"

Con el presente proyecto de ley se pretende:

1. El objetivo de que exista total claridad sobre el manejo de los recursos por parte de Judesur, es necesario realizar los ajustes necesarios a la Ley, para lograr dar continuidad a los proyectos, inversiones y programas que actualmente desarrolla esa organización, esto con el fin de asumir sus obligaciones y atender lo que la Ley les asigna.
2. Enmendar la omisión señalada para que el cantón de Puerto Jiménez tenga representación con derecho de voz y voto en la Junta Directiva de JUDESUR, al igual que realizar los cambios estructurales necesarios para su debida continuidad, sin que dicha modificación se traduzca en un aumento en el número de miembros que conforman dicho órgano colegiado, razón por cual se suprime la participación del representante de las organizaciones sociales de los pequeños y medianos productores de bienes y servicios existentes en la región de cobertura geográfica de JUDESUR, considerando que los últimos nombramientos para esta representación han tenido lugar por inopia.

De igual manera, y con el fin de dar su debido lugar al nuevo cantón de Puerto Jiménez, es necesario realizar una modificación al artículo 15 de la Ley 9356, con el fin de lograr la incorporación del representante de la Municipalidad de Puerto Jiménez en la Junta Directiva de JUDESUR, objetivo principal en el planteamiento del proyecto de Ley que se tramitó bajo expediente legislativo N.º 22.986, y que dio vida a la Ley 10.448. Sin embargo, de la lectura del texto de ley no se refleja dicha incorporación.

SE RECOMIENDA al Concejo Municipal de Coto Brus Puntarenas; Dar apoyo al presente proyecto de Ley.

SE ACUERDA: Emitir criterio positivo al expediente N.º 24.342 "Ley para el fortalecimiento de la eficiencia y eficacia de la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur de la provincia de Puntarenas (JUDESUR)"

Votación Unánime.

- 7) Oficio PDL-00414-2024-DAM del Lic. Jorge Fallas Jiménez, Abogado Municipal, remitiendo para su aprobación resolución administrativa PDL-0040-2024-DAM, licitación menor N° 2024LE-000003-001910000 al acto recurso de revocatoria de la empresa Constructora MECO S.A, contra el acto de adjudicación de la licitación menor "reacondicionamiento de base y colocación de carpeta asfáltica caminos 2024 en la red vial cantonal, a la empresa Quebradores del Sur S.A.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "bueno compañeros, si ustedes leyeron eso y tal vez ahorita el Licenciado nos refuerza con su criterio, pero yo quiero externar mi criterio, ellos están, dos cosas planteando ese recurso una es que es el Concejo es el que tiene que aprobar esa resolución y segundo ellos alegan en el contrato ósea en ese en resolución que están mandando la licitación se ganó por motivo de una calificación que estaba ahí implícita en el contrato y que ellos de ahí perdieron más que todo por eso, en realidad yo hablé con Arturo he hablado con algunas otras personas que tienen que ver con esa situación ellos licitaron, no hablaron antes de, porque si ellos no hubieran estado de acuerdo con ese punto lo lógico era que ellos se hubieran pronunciado antes y decir bueno, hacemos un alto en esta licitación, porque no estamos de acuerdo con el tiempo que se está dando para la conclusión ya que incluye tales y tales rubros ellos no lo hicieron, licitaron y perdieron o se les adjudicó a la otra empresa por tener más puntos en eso, entonces es como decir, ya ahora voy a hacer berrinche sobre algo que yo vi pero que no

actué entonces mi criterio, no sé si Arturo quiere reforzar algo con eso ustedes leyeron muy claro lo que el Licenciado Jorge dijo ahí yo estoy totalmente de acuerdo en que se adjudique ya se le envíe la nota a MECO, diciéndole que el Concejo remite la aprobación total y completa de la adjudicación que se le está haciendo a Quebradores del Sur no sé si hay algún otro que tenga algún comentario sobre eso Licenciado Arturo si me ayuda sobre esto de MECO no sé si quiere reforzar algo"

El Lic. Arturo Méndez Jiménez, menciona: "sí con relación a este documento que presenta la compañía Constructora MECO S.A de aclaración adición con incidente de nulidad absoluta dentro de revocatoria en contra del acto de adjudicación dictado en el procedimiento de licitación menor 2024 le 003-0019100001, reacondicionamiento de base y colocación de carpeta asfáltica caminos 2024, en la red vial cantonal de la Municipalidad de Coto Brus con los insumos que se me otorgaron para el análisis y con el tiempo que he tenido para ver este expediente, pienso que de momento dar una opinión valga para mí una certeza completa para dársela a ustedes sería parte irresponsable de mi persona, yo le solicitaría al Concejo que para efectos de tener una visión más amplia porque cuando en derecho se presentan las cosas los puntos de vista eventualmente cada quien tiene su razón y hay que eventualmente de parte mía por ejemplo para dar un criterio yo tengo que dar un criterio de las dos razones que en este caso hay, me preocupa principalmente bueno el Licenciado Jorge ha venido haciendo un trabajo con relación a esta licitación y yo no podría aquí opinar está bien o está mal, desde el punto de vista para apoyarlos a ustedes para que tomen una decisión, yo les solicitaría respetuosamente que me den un tiempo al próximo Concejo que se quede pendiente la aprobación de enviar la resolución como usted la manifiesta Señor Presidente, para estudiar completamente y en conjunto con la representación que tiene la Municipalidad y que ya eventualmente este ha dado su criterio, pero para tener seguridad principalmente de mi persona analizando todo el expediente"

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "muchas gracias, Arturo, bueno aquí hay dos cosas sería esperar esa o tomar en cuenta la resolución que nos envía el Licenciado Jorge para adjudicar o para mandarle la respuesta y terminar la adjudicación de eso"

El Alcalde Rafael Ángel Navarro Umaña, menciona: "muchas gracias Señor Presidente, bueno tiene razón Arturo, él no conoce bien el asunto pero sí ya esto es preocupante sinceramente, yo diría que tal vez mañana, yo voy a convocar a una extraordinaria para ver un tema de Contraloría y ver si se le da solución a esto si fuera un proyecto que está iniciando y que tiene sus recursos de apelaciones no hay ningún problema, pero yo siento en la espalda la comunidad de Santa Elena, la de la Pintada, la de San Bosco, la de la Guinea y la de Agua Buena como lo que dijo el Señor Presidente si la empresa no objetó ese requisito antes de participar en la licitación, creo que ya está bien la decisión pero le respeto todo punto de vista al Licenciado Arturo, que se tome el tiempo también y el Concejo tomará su propia decisión, aquí todos lo sabemos de qué yo no sé si ya de aquí a en ocho hasta que

quede en firme eso, a veces es preferible perder que meterse en un problema pero no sé si ya la plata ira alcanzar como se están deteriorando esos caminos que casi es porque estamos en este proceso, pero en realidad una de las decisiones que se debería haber tomado desde un principio es el costo que se está llevando todo esto, casi que era haber dialogado y hacer eso de nuevo porque ahora depende el tiempo que se va a llevar y faltan los días más fuertes de lluvia, entonces creo que se va a deteriorar bastante, al rato el presupuesto que hay y hay que volver otra vez a hacerlo pero bueno sin embargo me gustaría que se resuelva lo más rápido posible, es cuestión de ustedes, competencia de ustedes sí, pero eso me toca a mí, que decirle la angustia que tienen las comunidades y principalmente este servidor y que ahí la gente está encima de todo ese proyecto pero si así tiene que ser ya tenemos y se tiene quedar el tiempo necesario para resolver el asunto”

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “leo el por tanto del final de lo que el Licenciado Jorge que está un poco tal vez más empapado, de todo el expediente sobre esto y dice así; *por tanto por todo lo antes expuesto debido al no cumplimiento de requisitos esenciales de la admisibilidad el recurso de revocatoria planteado número 7082024000005 se declara sin lugar y se rechaza de plano por improcedencia manifiesta según lo establecido en los artículos 88 de la Ley General de Contratación Pública y artículos 245, 262 y 266 del reglamento de la Ley General de Contratación Pública, esto por no lograr demostrar su mejor derecho a la adjudicación por fundamentos en argumentos precluidos y falta de fundamentación*, entonces queda a criterio de nosotros o dejarlo para la extraordinaria de mañana que va a hablar Rafa o aprobarlo y mandarle el acuerdo de sin lugar y se rechaza de plano”

El Regidor Miguel Cubero Abarca, menciona: “muchas gracias Señor Presidente, yo creo que toda compañía está que hace una licitación o que participó en una licitación tiene conocimiento de las reglas, yo creo que ellos estarían también en conocimiento de las reglas y no cumplieron con eso y yo creo que no se le puede hacer nada, ya mandarle mejor dicho la nota de que ya se está aprobando, para adjudicar definitivamente”

El Regidor Francisco Alexis Trigueros Gómez, menciona: “bueno a mí por respeto, al Asesor nuestro me parece no sé si Arturo en el transcurso de hoy y parte de la mañana podrá hacerle una revisión más a fondo y dar un punto más claro para nosotros los miembros del Concejo para darle el visto bueno al proyecto, yo sé que lo que Don Rafa dice tiene toda la razón bueno yo le comentaba a Don Rafa que a mí ya algunas personas me han parado de algunas comunidades de esas cinco que están en ese proyecto y le dicen a uno pero ¿cuándo se va a dar eso? ¿está congelado, qué pasó? ¿qué con ese tema? entonces yo lo único que le dije está en estudios y tenemos que llegar al punto de esos proyectos pero la posición de Arturo, o se la respeto y también Le agradezco Arturo su posición como Asesor nuestro, estamos recibiendo documento del Asesor del Alcalde entonces yo pienso que es bueno comparar también porque si le pedimos a él que nos diera una opinión él la

está dando, entonces por todo el respeto creo que yo les pediría compañeros si están de acuerdo de hoy a mañana es un pasito cerca y vamos a lo más seguro esa es mi posición respeto la de los demás compañeros”

La Regidora Jessica Zumbado Rodríguez, saluda y menciona: “bueno yo quiero apoyar la moción de Trigueros tiene toda la razón tenemos el visto bueno verdad o lo que piensa el Abogado de la muni pero para eso nosotros contamos con Asesor a mí me gustaría también que el Asesor Don Arturo nos pueda ayudar un poquito en ese tema, para guiarnos mejor y que ya nos exponga él su punto de vista para mañana, bueno si es posible Don Arturo pudiera para mañana sería excelente para poder verlo de una vez pero si me parecería a mí que sería importante que lo vea”

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: “bueno en este caso me deja muchas dudas creo que el Asesor de esa empresa tenía que haber revisado el contrato muy minuciosamente antes de hacer una licitación, entonces me deja esa duda porque los Abogados de cada empresa para eso están y ellos saben el trabajo de ellos aquí el trabajo se hizo se realizó y se adjudicó a una empresa, y ahora ellos vienen a reclamar algo que tal vez lo dejaron omiso, de igual manera con los compañeros, si mañana hay una sesión extraordinaria y el Abogado de nosotros nos puede traer un criterio sería excelente”

La Regidora Deyanira Hernández Barrantes, menciona: “creo que reforzar ya no con un solo criterio de un Licenciado sino de dos, tenemos más apoyo todavía para presentarlos a la empresa que estamos siendo apoyados no por uno sino por dos cosas que ellos no hicieron verdad ni siquiera hicieron el intento de ver cómo estaba el asunto, cómo iba a ser el contrato, entonces para mí excelente darle el tiempo al Licenciado Arturo”

El Regidor José Joaquín Jiménez madrigal, menciona: “compañeros, yo en lo personal estaría de acuerdo en tomarlo, pero viendo que hay mayoría, Arturo usted cree que pueda tenerlo listo”

Lic. Arturo Méndez Jiménez, menciona: “haré todo lo posible si ocuparía obtener el expediente de la licitación porque vamos a ver uno de los puntos del recurso es, dice que nuestra representada no está cuestionando la cláusula alguna del cartel, sino la forma de aplicar esa cláusula, se podrá advertir que no puede existir preclusión procesal porque el planteamiento es muy diferente al que da supuesto el evaluador, entonces eso es lo que yo necesito discernir si realmente está dando un enfoque conforme a una precesión procesal en donde la compañía apelante o solicitante del recurso de revocatoria en su momento se descuidó y no puso atención al cartel, y así participó aceptando las condiciones totales del cartel oh somos nosotros en aplicación de las cláusulas que dice el cartel no estamos observando algo, entonces procuraré que mañana a las 2 de la tarde agregarles el criterio, también yo respeto que Jorge ha trabajado en este expediente, pero yo necesito revisar ya sea para coadyuvar o para dar un criterio si yo considero que no es este lo pertinente, yo lo

voy a expresar sin ninguna duda porque lo que quiero es que estemos ciertos al menos desde mi punto de vista y no estemos incurriendo en situaciones que nos vayan a traer responsabilidad de alguna índole"

El Alcalde Rafael Ángel Navarro Umaña, menciona: "si hay que dejarlo para el miércoles lo dejamos"

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "¿miércoles o mañana?"

El Alcalde Rafael Ángel Navarro Umaña, menciona: "mañana o miércoles con tal darle tiempo a él, pero es que el problema es que yo sí tengo que el jueves presentar eso a la Contraloría no quiero andar en carreras, porque verdad la por eso que lo está convocando para mañana, pero si usted ocupa más tiempo lo hacemos miércoles temprano es cosa que ustedes se pongan de acuerdo como regidor yo no tengo ningún problema.

El Regidor José Joaquín Jiménez madrigal: "¿Cómo estamos para el miércoles? miércoles 8 de la mañana, 9 de la mañana"

La Regidora Jessica Zumbado Rodríguez, menciona: "yo pienso preguntarle a Don Arturo a ver si él puede tenerlo listo para el miércoles"

El Lic. Arturo Méndez Jiménez, menciona: "entre más tiempo mejor, si lo pueden trasladar para el miércoles, si hay acuerdo entre ustedes yo me apegó a la hora que ustedes manifiesten"

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "entonces Rafa convocamos la extraordinaria para el miércoles a las 9 am. ¿Los que estemos de acuerdo? Aprobada"

SE ACUERDA: Convocar al Concejo Municipal en pleno a sesión extraordinaria el día miércoles 17 de julio a las 09:00 a.m.

Votación Unánime.

- 8) Oficio SGT-0121-2024-SCM del Lic. Andrés Solano Miranda, Unidad de Administración Tributaria, remitiendo para su análisis y aprobación la solicitud de una nueva Licencia de Licores a nombre de la Sra. Yendri Carvajal Guillen, cédula 6-463-164.

SE ACUERDA: Aprobar la Licencia de Licores N° 019-2024, Categoría C, a nombre de la Sra. Yendri Carvajal Guillen, cédula 6-463-164, para ser explotada con el nombre Bar y Restaurante El Sueño de Marino y Familia en Santa María de Pittier.

Votación Unánime.

- 9) Oficio SGT-0156-2024-SCM del Lic. Andrés Solano Miranda, Administrador Tributario, solicitando modificación de acuerdo oficio MCB-CM-449-204 debido a que la categoría correcta es D a nombre del Sr. Melvin Monge Jiménez, cedula de identidad 1-941-661 ubicada en Fila Guinea, Gutiérrez Braun.

SE ACUERDA: Aprobar la modificación de Licencia de Licores N°18-2024, a Categoría D, a nombre del Sr. Melvin Monge Jiménez, cédula 1-941-661, para ser explotada con el nombre Minisúper y Licorera La Finca, Fila Guinea, Gutiérrez Braun.

Votación Unánime.

- 10) Nota del Lic. Andrés Solano Miranda, Unidad de Administración Tributaria, remitiendo la solicitud para realización de karaoke por parte de la Sra. Liseth Alvarado Barrantes, El Mirador en San Vito, la cual cumple con todos los requisitos.

SE ACUERDA: Autorizar la realización de karaoke el día 19 de julio y 02 y 30 de agosto del 2024, a la Sra. Liseth Alvarado Barrantes, El Mirador en San Vito, con un horario de 07:00 p.m. hasta las 12:00 m.n.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

- 11) Correo de la Sra. Flor Morales Segura, Instituto de Acueductos y Alcantarillados, informando que se ha reservado un espacio en agenda del Sr. Juan Manuel Quesada Espinoza, Presidente Ejecutivo AyA para que pueda asistir a una sesión del Concejo Municipal el día 06 de agosto a las 10: 00 a.m., e indicar el tema a tratar.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "el tema todos sabemos cuál es, no vamos a traer aquí al presidente del AyA, para hablar del fútbol, el tema es específicamente el agua es una extraordinaria el 6 de agosto es martes, no sé se le puede enviar una nota, que ya el comité de agua le había hecho o sea el señor tiene la propuesta de lo que está pidiendo la Municipalidad lógicamente yo pensaría, bueno sí aceptar, nosotros lo pedimos para el 6 de agosto y que para ese día sea invitada o invitados el comité del agua que está constituido aquí en San Vito y de ser posible si ustedes están de acuerdo en que se inviten a las Asadas del cantón de Coto Brus yo diría que para ese día es importante no es pelearse con él pero sí exigirle que nosotros tenemos aquí prioridades a corto, mediano y largo plazo, corto plazo ya se han venido dando algunas mejoras con la cierre de válvulas, necesitamos un proyecto a mediano plazo y largo plazo por que el acueducto de las Tablas que ojalá se dé"

La Sra. Cecilia Chacón Rivera, saluda y menciona: "no excelente eso porque usted, bueno no sé si ustedes saben pero yo siempre estuve en ese comité y nos reunimos en unas seis veces aproximadamente verdad, cuando vinieron los Ministros varias veces en el hotel y en otros lugares precisamente por el problema del agua, la última reunión que tuvimos nosotros fue con la Diputada Sonia Rojas en la Panadería la Flor verdad, precisamente para ver ese problema tan grande que ha tenido Coto Brus con lo del agua, en esa reunión estuvo Don Mario Villarevia y ha estado en algunas ocasiones con nosotros entonces para que nos diga la hora y también yo decirle a algunos compañeros que hemos estado en eso, lo hemos dejado un poco desde que Yorleny se fue, sin embargo estamos pendientes porque la última reunión fue cuando ustedes iniciaron en mayo, un mes anterior con Sonia Rojas de ese problema tan grande que ha tenido coto Brus del agua entonces para que nos diga la hora y dónde y también para recordarle al Director del AyA o a la persona que él envíe"

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "el viene o sea por eso es que le había pedido el pidió una reunión virtual no se le aceptó, entonces sé le mandó una nota, entonces él está reservando ese día para venir aquí al cantón de Coto Brus"

La Sra. Cecilia Chacón Rivera, menciona: "porque él sí ha estado con nosotros y ha indicado, más que todo con el Ministro de Turismo verdad porque ya el agua tiene que ver con turismo verdad, lógico y también sería bueno retomarlo y ya ser un poco más enérgicos en ese sentido porque de todas esas reuniones estamos igual"

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "excelente gracias Licenciada, bueno hablé del comité de aguas, hablé de Las Asadas, y no sé si existe la posibilidad y lo pongo en la mesa de que envíen un asesor tanto Sonia como Carlos Andrés, tal vez si ellos pudieran venir excelente pero Carlos Andrés es por Puntarenas, Doña Sonia es por Puntarenas entonces si ellos no pudieran venir porque es un martes no sé si están de acuerdo en que por lo menos se le solicite la presencia de uno de los asesores, tanto de Doña Sonia como de Carlos Andrés no sé los que estemos de acuerdo"

El Regidor Olger Trejos Chacón, menciona: "yo estoy de acuerdo hay que tratar de sumar todos los que nos puedan ayudar a solucionar este problema del agua aquí en el cantón de Coto Brus hay ASADAS que hacen un trabajo muy excelente pero el AYA no lo hace tan bien, entonces eso es muy importante"

El Regidor Francisco Alexis Trigueros Gómez, menciona: "a mí me parece que sería importante aunque Doña Sonia viene a los poquitos días pero sería importante tratar de que la presencia de ellos ahora se haga física acá no tanto un Asesor, sino ella si tiene toda la posibilidad de que nos acompañe, porque es un tema de mucha importancia el que se va a tocar, y ella es una de las representantes de este cantón entonces y tiene poder en la Asamblea entonces a mí me parece que sería

importante mandarle una nota y invitarla para ese día y si no pues el asesor, pero la pudiera ser ella"

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "entonces invitar a Carlos Andrés por Puntarenas, Doña Sonia, a Las Asadas y a el comité del agua del cantón de Coto Brus para sesión extraordinaria el martes 6 de agosto"

La Regidora Jessica Zumbado Rodríguez, menciona: "para esa sesión que vamos a tener con este representante, ¿puede venir el público?"

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "la idea es que vengan personas que estén propiamente metidos como Las Asadas, como el comité porque si no lo que podemos hacer es un desorden entonces no queremos eso queremos que sean personas que estén bien involucradas en el agua, entonces la idea sería esa que vengan personas que tengan puntos específicos"

El Lic. Arturo Méndez Jiménez, menciona: "yo consideraría prudente que también se le curse invitación al Señor Mario Villarevia, que es el representante de Acueductos y Alcantarillas de acá, cuando la comisión de agua de la cual yo formo parte fuimos a hablar con él nos manifestó toda la anuencia y toda las posibilidades de cooperar, sin embargo él necesita como nos expresó en su momento el apoyo de la Municipalidad, del cantón y de las fuerzas vivas para que esos proyectos que estamos promoviendo a corto a mediano y largo plazo que son responsabilidad de AyA, lo que él lamenta o lo que él dice es que no le generan los recursos suficientes entonces sería interesante que Don Mario defienda la postura de él delante del Presidente del AyA"

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "correcto, hay que tomarlo en cuenta yo pensé que por inopia al estar aquí el representante del AYA como jefe él iba a estar aquí, incluso yo podría pensar en Cruz Roja, podría pensar en Ministerio de Salud, podría pensar en la Fuerza Pública que se les gire la invitación a esos entes también Cruz Roja, Ministerio y Fuerza Pública"

El Lic. Arturo Méndez Jiménez, menciona: "nada más para decirle al Asesor Legal de la Municipalidad, que se busque el por tanto de un recurso que le dio un plazo de 9 meses al AYA, para atender este problema, el recurso lo presentó un ciudadano cuyo nombre no me recuerdo pero sí lo acogió la Sala y le dio un plazo, sería bueno que todos tuviéramos los alcances de ese por tanto porque es una herramienta un instrumento que nos puede servir en esa discusión serena que vamos a tener con el Presidente Ejecutivo del AYA"

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "excelente, entonces se acuerda también incluir a Fuerza Pública, Cruz Roja, Ministerio de salud y alguna otra institución que se me quede por ahí"

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: "Señor presidente si hubiera representación política de otros Diputados de la provincia, sería importante también tomarlos en cuenta, todo lo que sea sumar es bueno"

El Regidor Francisco Alexis Trigueros Gómez, menciona: "¿No es que hay también cámara de turismo? sería importante invitar por lo menos un representante"

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "entonces lo hacemos así en esa forma, ampliado a esas a esas instancias que están ahí"

SE ACUERDA: Convocar al Concejo Municipal en pleno a sesión extraordinaria el día 06 de agosto a las 10: 00 a.m. en el salón de sesiones de la Municipalidad de Coto Brus, para recibir al Lic. Juan Manuel Quesada Espinoza, Presidente Ejecutivo del AyA para tratar el tema de la disponibilidad del agua en el Cantón de Coto Brus, además se invita a participar a dicha sesión al Diputado Carlos Andrés Robles Obando, a la Diputada Sonia Rojas Méndez, al Comité del Agua de San Vito, Unión de ASADAS, a la Cámara de Comercio de San Vito, a las Cámaras de Turismo del Cantón de Coto Brus, a la Cruz Roja Costarricense, a Fuerza Pública Ministerio de Seguridad, al Ministerio de Salud y al Lic. Mario Villarevia Rivera, Jefe AyA San Vito, para tratar puntos en relación al tema de la disponibilidad del agua en Coto Brus siendo este tema de gran importancia para la población en general.

Votación Unánime.

12)Oficio AIM-116-2024-CMM-CCD de la Licda. Yancy Córdoba Fallas, Auditora Interna, remitiendo prevención relacionada con un presunto conflicto de intereses en la función pública, ADV. N° 03-2024.

Criterio legal el Lic. Arturo Méndez Jiménez:

Quien suscribe la presente con el debido respeto atento a las personas que ustedes representan atento expongo con relación al oficio fechado, San Vito, Coto Brus, 12 de julio de 2024 ADV. Número 03-24, de La Auditoria Interna Municipal, lo cual realizó de la siguiente manera. Con relación al oficio fechado 12 de julio de 2024 San Vito, Coto Brus, oficio número ACV. Número 03-2024, enviado por La Auditoria Interna, firmado por la Licenciada; Yancy Córdoba Fallas, Auditora Interna.

Primero: en virtud de los supuestos en dicho oficio en donde se realiza una serie de consideraciones con relación al COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE COTO BRUS en donde se han encontrado una serie de situaciones que pueden reñir con la ley, así como están expuestas en el documento Emitido por la auditoría interna la licenciada Yancy Córdoba Fallas.

0.

Segundo; En virtud de lo que esta funcionaria manifiesta que es una prevención relacionada con un presunto conflicto de intereses en la función pública, y basado en el artículo 21 de la ley General de control internos, ley número 8292 Diciendo que la auditoría interna tiene por regla la actividad que debe proporcionar seguridad al ente, u órgano estatal al cual sirve, procurando validar y mejorar sus operaciones y contribuir a que se alcancen los objetivos institucionales. Asimismo brindar a la ciudadanía una garantía razonable de qué la actuación de jerarca y el resto de la administración, se ejecute conforme al Marco legal y técnico y a las prácticas. En ese sentido y de acuerdo a las competencias establecidas a las auditorías internas según el inciso de artículo 22 de la ley indicada, en donde dicho artículo señala que dichas unidades deben advertir a los órganos pasivos que fiscaliza sobre las posibles consecuencias de determinadas conductas o decisiones cuando sean de su conocimiento.

Ordinaria 011
15 - julio - 2024
Pág. Nº 23

En virtud de lo anterior esta asesoría le indica lo siguiente al Concejo Municipal de Coto Brus.

Recomendaciones:

1.- Se acuerde, se le solicite en forma expresa a la auditora Licenciada: Yancy Córdoba Fallas auditora interna de la municipalidad que indique en forma expresa puntual y claramente cuáles son las conductas o decisiones de las cuales ella en su investigación tiene conocimiento, pueden reñir con la ley? 2.- De igual manera indique a este Concejo Municipal, que, cuáles son las reales consecuencias las responsabilidades legales, o de cualquier índole que haya determinado en su investigación con relación a lo que indica en el oficio citado, y sobre quien recaerían dichas consecuencias? 3.- ¿Que indique cuáles de las actuaciones expuestas, ella o el Departamento que ella representa, llegó a la conclusión de qué están en desapego al bloque de legalidad y la normativa técnica vigente? 4.- Y que le indique a esta administración cuáles han sido los reglamentos las leyes que se han visto agraviados con las situaciones que ella indica en el oficio respectivo?.

Lo anterior es para tener un panorama claro desde el punto de vista de la auditoría interna de la municipalidad a efecto de qué si se tiene conocimiento de un conflicto de intereses en la función pública, en el COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE COTO BRUS, sea clara y contundente indicarlo en qué consiste, y cuáles son las personas que lo están Incurriendo en esa acción. Además de que indique cuales son las medidas correctivas a aplicar desde su Departamento, de acuerdo al artículo 21 de La Ley General de control Interno, artículo 22, inciso D, del mismo cuerpo de normas. Para así emprender desde El Concejo Municipal las correspondientes acciones, o debidos procesos, que indique la Auditoría Municipal.

SE ACUERDA: Aprobar las recomendaciones del Lic. Arturo Méndez Jiménez, en Asesor Legal, en relación al oficio AIM-116-2024-CMM-CCD y se le remiten a la Licda. Yanci Córdoba Fallas, Auditora Interna para su debido tramite.

Votación Unánime.

13)Oficio AIM-117-2024-CMM-CCD de la Licda. Yancy Córdoba Fallas, Auditora Interna, remitiendo prevención relacionada con Presunto Fraude de ley, ADV. Nº 04-2024.

Criterio legal el Lic. Arturo Méndez Jiménez:

Quien suscribe la presente con el debido respeto atento a las personas que ustedes representan atento expongo con relación al oficio fechado, San Vito, Coto Brus, 12 de julio de 2024 ADV. Número 04-24, de La Auditoría Interna Municipal, lo cual realizó de la siguiente manera.

1.- Con relación a la auditoria de carácter especial acerca de la actividad del COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE COTO BRUS cuál fue contemplado en el plan de trabajo de auditoría interna para el periodo 2024, de acuerdo con las competencias establecidas a las auditoría internas y de acuerdo a las disposiciones que le señala la ley a dichas unidades que deben advertir a los órganos pasivos que fiscaliza sobre las posibles consecuencias de determinadas conductas o decisiones cuando sean de su conocimiento.

2.- ¿Se le debe indicar a la auditoría interna de la Municipalidad, en apego al artículo 22 de la ley General de control interno, ley número 8292, Que advierta a este Concejo claramente, acerca de si el COMITÉ DE CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE COTO BRUS, al contratar al contador en la forma que lo ha realizado, está actuando, O NO? dentro del Marco de la legalidad técnico y de las prácticas sanas que debe regir a los funcionarios públicos.

3.- Que nos indique claramente si ha existido un fraude de ley con relación a la contratación del contador por parte del COMITÉ DE CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE COTO BRUS, con relación a la contratación pública por servicios profesionales en contabilidad, y si el conocimiento que tiene la auditoría interna de qué el comité cantonal de deportes recreación de Coto Brus ha contratado por más de 10 años a la misma persona para la prestación de servicios contables para ese órgano colegiado acarrea si hubo un fraude de ley en la función administrativa la norma artículo 58 de la ley general de administración pública número 6227. y señale con nombre y apellidos los eventuales indiciados en cometer dicha acción.

Recomendación: Tomar acuerdo, para cursarle oficio a la auditoría interna de la municipalidad en donde se le solicite, de acuerdo al artículo 22 de la ley 82 92, ley general de control interno artículo 22 que indique cuáles son las personas que están cometiendo el eventual **fraude de ley** en la función administrativa. Si la contratación que por más de 10 años que indica el oficio ha realizado el COMITÉ DE CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE COTO BRUS, incurre infracción a la norma del artículo 58 fraude de ley en la función administrativa que expone **LA LEY GENERAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 6227, y demás leyes que conforman el bloque jurídico costarricense.**

Lo anterior para establecer la ruta seguir de constatarse de manera fehaciente lo que la auditora nos puede indicar de manera certera indubitable de qué se ha cometido una infracción a la ley lo cual es resorte y responsabilidad de la auditora interna ser clara y específica en sus apreciaciones y recomendaciones de acuerdo al artículo 22 de La Ley General de Control Interno número 8292.

SE ACUERDA: Aprobar las recomendaciones del Lic. Arturo Méndez Jiménez, Asesor Legal en relación al oficio AIM-117-2024-CMM-CCD y se le remiten a la Licda. Yanci Córdoba Fallas, Auditora Interna para su debido trámite.

Votación Unánime.

ARTICULO V: Informes del Señor Alcalde Municipal

El Alcalde Rafael Ángel Navarro Umaña, menciona: “vamos a dar un informe que es de mucho interés para mi persona y para ustedes también y para el pueblo de Coto Brus desde que la administración anterior, el gobierno local anterior y Steven Barrantes venían haciendo una gestión con la Embajada Americana y en realidad para mí es muy importante ya que él la venía haciendo esa gestión e inclusive viajaron a algunas partes a Colombia en esa misma práctica, en nuestro proceso anterior antes de llegar aquí hablamos mucho de seguridad y creo que la población de Coto Brus tiene presente de que principalmente o mi equipo de trabajo hablamos de seguridad y creo que el cantón de Coto Brus tiene presente que yo principalmente y mi equipo de trabajo hablamos de seguridad y hemos querido ir dando seguimiento a eso y nadie más que Steven tiene conocimiento y yo me valí de él para seguir con este proceso y fortalecerlo, más que Steven está nombrado como Planificador y es un proyecto muy interesante para nuestro cantón y que se necesita mucha planificación entonces, conversando con Steven un día de estos nos pusimos de acuerdo para buscar un contacto que es conocido de él, que es el comandante Tomas Sierra y tuvimos una reunión virtual con la Embajada Americana y creo que es importante y esto lo traigo aquí la mesa para que vean que tenemos que hacerlo entre todos y principalmente volverlo aterrizar, entonces Steven adelante para que le de la explicación al Concejo exacta como como la que tuvimos ese día y más de lo que usted sabe anteriormente de ese proceso”

El Sr. Steven Barrantes Núñez, menciona: “muchísimas gracias, buenos días a todos los compañeros, el día de hoy voy a darles así brevemente un repaso de qué fue lo que hicimos, bueno efectivamente Don Rafa habla muy claramente sobre el proceso de la reunión que tuvimos la semana anterior con respecto al seguimiento del proyecto de cámaras de seguridad en el Cantón de Coto Brus, ese proyecto nace en

el año 2022 a raíz de un trabajo que hicimos con la Embajada Americana una gira que realizamos para conocer cómo manejan los temas de seguridad otras Municipalidades por supuesto Municipalidades muy grandes a un nivel muy distantes al que nosotros tenemos, pero también con condiciones de seguridad muy distintas a la nuestra, aquí Don Olger sí estuvo en el proceso anterior y él está claro del trabajo que veníamos haciendo pero es importante que se empapen todos desde dónde nace este proceso verdad para tener una idea un poco más clara principalmente tomando en cuenta que en este momento estamos trabajando con el tema del plan de desarrollo cantonal y que lo hablaba con Don Rafa en su momento, la percepción de la población en el cantón de Coto Brus es un poco extraña todos perciben una gran inseguridad y esa situación pues requiere alguna atención a pesar de que ustedes han tenido aquí presentaciones por parte de Fuerza Pública donde dicen que más bien la incidencia en temas delictivos ha venido bajando verdad pero hay una percepción de inseguridad en la población, eso nace a raíz también de la gira y el proceso que nosotros iniciamos a raíz de un proceso de gira que hicimos a Medellín Colombia con la Embajada Americana que hicimos un trabajo para poder conocer el sistema de seguridad uno de los sistemas de seguridad más importantes que hay en América Latina es el que maneja actualmente Medellín una ciudad que cerca de los años 90 fue una de las más inseguras y que para el día de hoy han logrado avanzar significativamente en temas de seguridad con Algunas estrategias interesantes, eso se hizo con la Secretaría de Seguridad y la convivencia de Medellín Colombia la gira, aquí tuvimos la oportunidad de abordar algunos temas importantes que era el trabajo entre la Municipalidad y la policía cómo trabajan ellos allá tienen un modelo que es muy distinto al nuestro, tal vez el más cercano a este modelo es el modelo que tiene San José hay que recordar que la Municipalidad de Coto Brus firmó el año anterior un convenio de capacitación y apoyo con la Municipalidad de San José para poder trabajar en temas de capacitación y formación al personal municipal en temas de seguridad y también a Fuerza Pública pensando justamente en ir implementando toda esta estrategia también se buscaba acompañamiento técnico por medio de oficiales ellos, cómo trabajan ellos los temas de seguridad, cómo han venido dotando equipo tecnológico a la Fuerza Pública para que tenga también una intervención más directa en el tema de atención de las situaciones de emergencia sí hay una diferencia ellos cuentan con ley una ley que les da les faculta poder hacer una serie de acciones que aquí en Costa Rica pues serían inconstitucionales y serían violentar completamente la ley porque ellos tienen por ejemplo el uso de algunos dispositivos como las cámaras de seguridad que en el momento que el oficial saca su equipo de Locker inmediatamente se activa la cámara y empieza a grabar en tiempo real todo lo que haga dónde va, dónde estuvo, tiene una ubicación de GPS cada uno de los oficiales de la Fuerza Pública y de esa manera pues le dan un seguimiento en tiempo real que es una situación que aquí no podríamos ver y por supuesto lo más importante y lo que más queríamos ver era el tema de manejo de cámaras de seguridad, cómo ellos lograron con la colocación de cámaras de seguridad en puntos estratégicos hacer un proceso de mejora en temas de seguridad, por ahí hay un pequeño video

tal vez Jeffrey si me le da al link para que puedan ver la reacción de la situación de respuesta que tiene la policía en el sector de Medellín”

- Se reproduce video

El Sr. Steven Barrantes Núñez, menciona: “esta es otra parte que es muy interesante ellos también en Colombia implementaron un sistema en esa ciudad de Medellín para poder hacer transporte, acarreo de algunas situaciones y para el seguimiento también en persecuciones con drones pero esta ciudad tiene una situación especial ellos direccionaron todas las aguas y canalizaron en el centro de la ciudad lo que les permite en un solo punto hacer un recorrido de lado a lado de la ciudad disminuyendo la cantidad de objetos que podrían obstruir el servicio de entrega esto les facilita por ejemplo trasladar medicamentos, trasladar otras situaciones en condición de emergencia por ejemplo cuando tenemos un decreto de emergencia y tal vez tenemos incomunicados a un sector para ellos es muy fácil mediante drones poder desplazar a ciertos puntos de la ciudad porque ya tiene un trazo donde tiene totalmente definida los puntos por los que podrían acceder más fácilmente sin tener ningún obstáculo grande los drones principalmente eso, haciéndoles una recopilación de otras acciones que también fuimos a ver que buscan implementar en Costa Rica también”

- Se reproduce video

El Sr. Steven Barrantes Núñez, menciona: “ese es un proyecto que está impulsando la Municipalidad de Medellín y como les decía anteriormente hay una capacidad financiera muy importante para el municipio y tiene muchas acciones que maneja directamente también con la Fuerza Pública hay una serie de coordinaciones que realiza, tal vez si avanzamos ya el video es un poco viejito ese que les enseñé pero ya hay algunas acciones ya plasmadas al día de hoy, en la visita vimos también un modelo muy interesante que es un modelo público privado donde hay alianzas entre la Municipalidad de Medellín con una empresa privada donde ellos brindan un servicio de seguridad y acompañamiento a la Municipalidad de Medellín aquí todavía nosotros estamos muy lejos de poder llegar en el país, estamos lejos de poder llegar a esto más que ellos tienen también un poco más de libertad de los procesos de contratación no están sujetos a un sistema como el que nosotros tenemos como el SICOP sino que ellos tienen la posibilidad de hacer las alianzas directas y de ahí de inmediatamente pues iniciar con el proceso de trabajo en temas de seguridad ese fue parte la delegación que estuvo participando, gente de la Embajada Americana y también un par de municipios de Costa Rica que estuvieron participando de la actividad también en ese momento el Viceministro de justicia y paz también nos acompañó en la gira, bueno hay algunos datos 164,000 policías maneja por ejemplo la ciudad de Bogotá, aquí también lo interesante es que tienen otros programas de atención social psicológica donde capacitan a las personas para poder atender por llamadas por lo grande de la ciudad y eso les facilita también la atención en una

situación de crisis a toda esa población todos los funcionarios están debidamente capacitados, tienen programas de prevención con jóvenes, tienen procesos de medición policial para ayudar a las personas por si cometen algún incidente también tiene un enfoque de policía preventiva que eso también está dentro de la estrategia de sembrando seguridad que es parte de lo que ustedes ya les hizo presentación también Fuerza Pública por acá ahí pueden ver ese es un mapa donde tienen referenciado en tiempo real tanto oficiales, unidades, llámese motocicletas o vehículos y también todo lo que son cámaras de seguridad esa ciudad es una monstruosidad la cantidad de equipos que tienen enlazados para poder hacer un proceso de monitoreo para zonas que han determinado que son zonas calientes y eso los han venido atacando con la colocación de ese tipo de equipos, ahí es importante mencionarles que en el centro de monitoreo regional tiene más de 2,900 cámaras en lo que podríamos decir aquí en Costa Rica unos 10 cantones, pero tienen 2900 cámaras es una cantidad muy importante y eso les facilita el proceso también y por ahí también manejan una atención de denuncias similar al 911 que tenemos acá en Costa Rica pero también ellos tienen un programa que es el 1, 2, 3 es un programa más municipal donde ellos hacen una atención con un centro de monitoreo monstruoso de más de tres pisos donde tienen ubicados diferente ubicación para darle seguimiento en tiempo real a todo lo que está sucediendo en la ciudad, eso es un modelo que como les dije y ahorita les voy a ampliar en San José están intentando replicar parte de ese modelo pero al día de hoy ni siquiera en San José siendo la capital y que tiene las mejores condiciones pues puede llegar a tener algo como esto tiene equipos de drones y todos, ahí pueden ver ustedes cómo es un centro de monitoreo ahí es una zona de muy limitado el acceso no es un lugar donde todo el mundo puede ingresar sino que solamente personas que van a ir o que están relacionadas directamente con el proceso de monitoreo y cada uno en su área específica que eso es parte de lo que nosotros tenemos que hacer acá porque en algún momento se ha buscado la colocación de cámaras pero no somos conscientes del impacto que tiene la información de las cámaras de video ¿qué podría hacer yo si tengo acceso a las cámaras de video de sus casas? yo creo que muchas veces no lo hemos pensado, pensamos que sí démosle acceso ¿pero a quién estamos dando acceso? puedo ver quién entró, quién salió, a qué hora usted va si tiene costumbres y va a ciertas horas del día por ejemplo al banco si va solo, si va acompañado, lo que pasa es que nosotros no dimensionamos ese tema y muchas veces pensamos que estamos solamente entregando el acceso a las cámaras no pero es que puede ser utilizado tanto para bien, como para mal y ahí es donde tenemos que tener nosotros mucho cuidado con la información, eso son cosas ya más relacionadas ustedes ven el son un modelo en temas de transporte público probablemente tienen uno de los metros más organizados o más bonitos de los que he ido es una cosa espectacular el orden que hay, ahí tienen programas donde por ejemplo la gente trae un libro lo deja en el metro para que la gente llegue lo lleve a su casa lo lea y lo regrese probablemente aquí nosotros dejamos un libro en el bus y no va a regresar nunca más en la vida pero es una situación cultural, tiene una serie de regulaciones también las cámaras ubicadas en el metro y en metro cable este es el otro el otro medio todos los medios de comunicación se comunican directamente usted con un

tiquete toma el bus, toma el metro y puede tomar el metro cable a muy bajo costo situación que no tenemos acá, porque no tenemos tanta conectividad como sí la tienen ellos ahí se mueve más de un millón de personas en ese metro en un día es una cosa impresionante el tránsito de personas que se da por ahí y todo eso está siendo monitoreado solamente la zona de transporte tiene su propio edificio de centro de monitoreo y de ahí dan seguimiento a todo lo que es el transporte, usted raya el metro y no se puede volver a subir inmediatamente lo identifican y usted al metro no se vuelve a subir y teniendo en cuenta que en una ciudad como Medellín poder ingresar a las comunas ahí no te va a ir a dejar un taxi, ahí no tiene las condiciones para poder subir, los accesos son extremadamente complicados y algunos barrios son un poquito más conflictivos, si no tienes acceso al metro cable estás en problemas, entonces no vas a encontrar el metro, ni el metro cable, ni el bus rayado y tampoco con basura el que tiene su basurita la recoge y la lleva para su casa, situación que todavía tenemos mucho que aprender ahí, turísticamente han invertido de una forma inteligente han venido haciendo algunas inversiones que convierten lo convencional en algo interesante y atractivo, eso es el acceso a la comuna 13 que como era tanta la pendiente le pusieron escaleras eléctricas entonces ahora las personas pueden subir hasta el mirador por medio de las escaleras eléctricas cuando menos los tramos más importantes los que tienen la mayor pendiente se les hizo la colocación de ese tipo de escaleras para poder ver ahí, esa comuna estaba muy relacionada con la época de Pablo Escobar y toda esa situación entonces ustedes entenderán que la cantidad de visitantes que tienen en un año es muy significativa y si ustedes pueden ver acá no ven basura verdad ahí no ven ningún tipo de residuo tirado en las vías del tren, todo está muy bonito, esas son algunas otras acciones futuras por ejemplo con el BID estaban promoviendo la creación de un centro de monitoreo nacional regional y a nivel cantonal que fue parte de lo que conversamos con Don Rafa en la reunión que tuvimos ahora y es importante que en algún momento nosotros hemos estado visibilizando el tema de las cámaras de vigilancia verdad ya hicimos un proceso para instalar las primeras pero viendo la situación del plan de desarrollo cantonal la mayoría de personas lo que nos están pidiendo es que podamos extender ese programa de cámaras de seguridad que está ahorita en el centro de San Vito a los otros distritos que podamos llegar a los centros de población más importantes mediante una conexión que ya ahí Jeffrey es el que se sabe bien el teje y maneje de ese tema pero que eso podría aumentar a tener una mejor sensación de seguridad de la población del cantón vemos también que algunos de los sistemas que ellos tienen podían hacer reconocimientos faciales reconocimiento de placas de los vehículos lo que simplifica muchísimo el trámite de poder identificar digamos qué situación pasó y hacia dónde se movilizaron hacia qué sector podemos dar seguimiento, de ahí también nosotros nos trajimos esa idea que vinimos implementamos las primeras cámaras de seguridad pero todavía hay otra área que está pendiente de poder realizar, esa era prácticamente la reseña de dónde nacieron el tema de las cámaras, la reunión que tuvimos nosotros el jueves de la semana pasada fue con el Coronel Tomás Sierra, Tomás Sierra es el encargado de temas de seguridad de la Embajada de Estados Unidos él es el que ve todos estos temas y que nos ayuda con los procesos de

financiamiento también de esta infraestructura, hay que ser claro la Embajada Americana no dona cámaras ni una sola cámara, pero si nos ayuda con un tema que hoy es probablemente la deficiencia que tenemos en el programa que hay y que es el centro de monitoreo, como les dije anteriormente lógicamente ellos tienen ciertos estándares tiene que haber una serie de criterios con los que hay que cumplir, por ejemplo un tema de seguridad de acceso ellos no van a permitir que se trabaje un centro de monitoreo con la Embajada Americana donde cualquier persona puede ingresar, una de las grandes quejas fue que en algunos de los programas que han visto y que han financiado están de puertas abiertas y eso no se puede permitir el centro de monitoreo es un espacio total y absolutamente cerrado donde puede ingresar el Señor Alcalde, el personal asignado a esa labor directamente sea municipal o sea de Fuerza Pública pero no es un lugar para ir a tomar café ni para reunirse y tiene que ser un espacio que debe ser superior a los 40 m, entre los 40 y 60 m, para que ellos puedan hacer la dotación del equipo necesario la sorpresa fue que bueno están con toda la intención de colaborarnos la donación podría ser entre 50,000 o 60,000 que no es nada despreciable, nos dieron luz verde para poder financiar la instalación de un centro de monitoreo acá en el cantón de Coto Brus donde podamos coordinarlo sea con fuerza Pública o con personal municipal capacitado haciendo uso también por supuesto del convenio que se firmó con la Municipalidad de San José en temas de formación de personas encargadas de centros de monitoreo y seguimiento en la parte de seguridad cantonal ellos nos van a colaborar o están en disposición de colaborarnos de las pantallas son pantallas de 55 pulgadas pero con condiciones muy especiales porque se necesita tener una mayor resolución no es una pantalla convencional, están dispuestos a colaborarnos con ese equipo los racks para poder colocar en la pared las pantallas y que se pueda estar viendo todo lo que es el mobiliario lo que son escritorios, sillas, todo ese diseño una puerta biométrica porque tiene que tener sea con reconocimiento, por huella o por reconocimiento facial las personas que van a poder ingresar a ese centro y también las computadoras y por supuesto lo más importante el servidor, un servidor para separarlo porque no podemos tener todo ligado no hay capacidad para poder almacenar la información que están generando esas cámaras de seguridad con el servidor que tenemos acá en la Municipalidad de Coto Brus, donde nos cuesta tener hasta acceso a algunas cosas, entonces también no es el servidor más idóneo o no tiene las mejores condiciones para poder ligar las cámaras de seguridad, se está buscando entonces un espacio, tenemos que mandar una propuesta de un espacio acá en el palacio municipal, tiene que ser una propiedad de la Municipalidad no puede ser una propiedad alquilada si no, no van a financiar nada tiene que ser una propiedad de la Municipalidad y probablemente sea un espacio acá en el edificio municipal el que deba dotarse para poder acceder a ese recurso, no debe estar directamente conectado a la calle o sea probablemente tiene que estar a lo interno del edificio municipal, previendo que les roben las cámaras de seguridad o que alguien haga algún proceso de sabotaje y se meta ahí al centro de monitoreo cuando menos sea un poco más difícil es parte de lo que ellos solicitan también estarían con las matrices para poder hacer la separación el tema de las cámaras y todo lo que tiene que ver con el monitoreo y esto es parte de la estrategia que ellos quieren

porque quieren ir conectando otros cantones no importa la cantidad si nos dicen que ya nosotros con la cantidad de cámaras que tenemos clasificamos para poder estar dentro de este proceso si es importante ir pensando en crecer le explicamos que la intención de la Municipalidad de Coto Brus es poder crecer en cuanto a la cantidad de cámaras y ya poder extendernos a otros distritos verdad que requieren también un poco más de seguimiento y donde podamos dar alguna conexión o poder hacer alguna conexión entre algún incidente poder hacer alguna conexión y determinar cuál podría ser la ruta de salida de alguna de las personas que estén involucradas en algún delito, también vamos a trasladar esta semana la información de las cámaras que están actualmente instaladas las fotografías de la conexión que hay y también hablarles un poquito sobre el sistema de alerta temprana que les gustó bastante también que teníamos un sistema de alerta temprana conectado en este momento solamente al poste que está en el parque de San Vito pero que es una estrategia interesante porque podríamos ampliarla paralela al tema de las cámaras de seguridad y de esa manera pues poder hacer la difusión de información municipal desde la oficina de la Alcaldía con solamente tocar un botón a la población llámese una situación de informativa o llámese una alerta por alguna situación, ya puede ser un temblor o puede ser, no sé alguna situación de lluvia o alguna afectación que se pueda prever, entonces es parte de lo que estamos haciendo el Coronel Sierra pues sí nos dio el aval para el proyecto, estamos por definir el espacio físico eso es lo que nos hace falta en este momento definir ese espacio físico donde se podría estar instalando el centro de monitoreo y trasladar ya el tema nada más de las cámaras, pero todo apunta que vamos a tener financiamiento si alguno tiene alguna duda con respecto a eso"

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "excelente Steven, ese centro ya usted está hablando que no está en función y que se tendría que estar aquí en las municipalidades era una de las consultas que le tenía, y sobre ¿cuántas cámaras hay en estos momentos aquí en el distrito de San Vito?"

El Sr. Steven Barrantes Núñez, menciona: "son 12 cámaras, 12 cámaras las que están instaladas lo que pasa es que en algunos postes hay dos, entonces son menos postes tenemos aquí en sector del cementerio, aquí en el parqueo en el palacio municipal, allá por el sector del Colono, también por el sector del estadio y en el cruce ahí por el Área de Salud y también en Rio Java"

El Regidor José Joaquín Jimenes Madrigal, menciona: "otra consulta ¿estas cámaras en estos momentos no hay ninguna funcionando o si hay alguna funcionando o están haciendo algún servicio de momento?"

El Sr. Steven Barrantes Núñez, menciona: "todas las cámaras están funcionando de hecho sí se puede revisar y hay conexión acá al centro y están en el servidor, está la información, lo que pasa es que no tenemos capacidad de almacenamiento lo que necesitamos es poder almacenar por un tiempo prolongado las imágenes que las

cámaras nos están suministrando ahorita no tenemos esa capacidad porque nuestro servidor municipal no es lo suficientemente grande para poder almacenar todo esto"

El Regidor José Joaquín Jimenes Madrigal, menciona: "excelente muchas gracias este de hecho eso super importantísimo Imagine con una situación como la que se dio ayer con esta muchacha este femicidio, en algún momento si las cámaras estuvieran funcionando hubiese sido importante tal vez ver cuál fue la ruta que agarró el muchacho con el carro y todas esas cosas son importantes para alertar la comunidad hay que seguir adelante Rafa con ese proyecto"

El Regidor Francisco Alexis Trigueros Gómez, menciona: "¿cuánto sería el total que hay que financiar para ese programa o ese proyecto?"

El Sr. Steven Barrantes Núñez, menciona: "el financiamiento es de la Embajada Americana lo más bonito de esto es que el aporte de nosotros es seguir creciendo con el tema de cámaras, mientras que ellos estarían haciendo el aporte del centro de monitoreo lo único que sí solicitan ellos es que están buscando generar una red de cámaras a nivel nacional entonces el acceso a la información para poder tener conexión en un centro nacional que están instalando en San José y ya ellos han venido conectando parte del GAM porque tienen conectado Curridabat, Desamparados, San José, tienen parte de Heredia, Heredia centro, Alajuela centro y hacia este sector es importante mencionar algo, en algún momento nosotros planteamos la posibilidad de construir un centro de monitoreo regional pero en esto vamos bastante avanzados nosotros y Pérez Zeledón con su trabajo pero las otras munis no han venido invirtiendo tanto en temas de cámaras de seguridad, ahora el modelo de nosotros es un modelo interesante porque somos dueños de las cámaras de seguridad dueños de los postes entonces eso es una situación que también nos favorece con respecto a los costos que tienen otras Municipalidades en temas de seguridad"

El Alcalde Rafael Ángel Navarro Umaña, menciona: "para fortalecer un poquito bueno ya Jeffrey y mi persona no reunimos hace más o menos un mes ya él está identificando o tiene identificado en el sector de Sabalito verdad y vamos a seguir identificando seguro en Agua Buena para ver de qué tenemos para el otro año para ver cuántas cámaras podemos comprar ahí les vamos a presentar la propuesta y también estamos pensando en hacer una torre por el sector de Pittier, para tener comunicación para poder tener o sea si lo vamos hacer lo vamos hacer bien máxime que la Embajada nos está donando creo que es la parte más cara del equipo y la asesoría que es lo más importante, entonces eso es un trabajo que vamos a seguir haciendo y Steven lo invito a que me acompañen en esta cruzada porque es algo que Coto Brus necesita y creo que ha está hablando con nosotros temas importantes que los resultados que puede tener si nosotros trabajamos bien en este proceso muchas gracias"

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: "muchas gracias Señor Presidente, bueno agradecer al Señor Alcalde por la gestión, al Señor exalcalde que cuando estuvo trabajando aquí en la Municipalidad tuvo la visión de llevar estos proyectos vea señores y señoras cuando estas oportunidades se dan hay que aprovecharlas esto no vuelve otra vez si nosotros queremos este invertir en seguridad en turismo en infraestructura de todos los aspectos aquí va a venir mucho inversionista del extranjero si hay seguridad van a venir a invertir si hay turismo vea lo que tiene Colombia yo me acuerdo en los años 80 era la guerrilla ahora no hace mucho estaba vendo un documental y con la seguridad que tienen no sé cuántos millones de turistas llegan por año eso es saber invertir, tratar de hacer un trabajo de la mejor manera, lo que está diciendo el Señor Alcalde no es solo en el centro de San Vito ocupamos que todos los distritos tengan, estaba hablando el Señor Presidente el asesino de la Directora de la Escuela de San Rafael salió por el lado de Pittier que haya una cámara donde pueda registrar esa salida a qué hora salió, todos esos aspectos son muy importantes en seguridad es primordial entonces esto no se da todos los días hay que tratar de aprovecharlo ahora y tratar de fortalecer ojalá que la Municipalidad de Coto Brus en el sur sea una referente en cuanto seguridad muchas gracias y felicitarlos"

La Sra. Cecilia Chacón Rivera, menciona: "con respecto a las cámaras que usted indica de la Embajada Americana ¿va a ser parte de las cámaras que ya había donado el grupo del comercio o son cámaras nuevas?"

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Cecilia eso es un proyecto totalmente aparte, el proyecto de las cámaras municipales son de la Municipalidad lo que tenemos nosotros y me meto yo porque soy comerciante es algo más personalizado en lo que es el comercio y que de momento es la Policía la que nos tiene ahí un monitoreo en eso, pero esto es un proyecto totalmente aparte y que ya lo manejaría propiamente la Municipalidad con ese centro de monitoreo que va a tener"

El Sr. Steven Barrantes Núñez, menciona: "para agregarle, si existe la posibilidad de ligar esas cámaras al centro de monitoreo, las del comercio, lo único es que necesitamos generar ese convenio para poder traer la información de esas cámaras de seguridad a un lugar seguro, es a eso a lo que me refiero, está bien el esfuerzo que todos han venido haciendo, pero tenemos que direccionar a un lugar donde la información se va a custodiar de forma segura"

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "y que todos los del comercio estén de acuerdo"

El Sr. Steven Barrantes Núñez, menciona: "sí, tiene que haber una aprobación por supuesto y tiene que haber un convenio también entre la Municipalidad y los comerciantes para poder acceder a la información que tienen ahí y poder conectarla en su momento a este centro de monitoreo solamente hacer una aclaración la

Embajada Americana no dona ni una sola cámara, ninguna, como les dije anteriormente lo que nos da es el centro de monitoreo o sea los equipos para poder tener un centro de monitoreo que reúnan las condiciones y ahí es importante el convenio que se pueda generar con Fuerza Pública y también la dotación de personal municipal lo conversaba con Don Rafa en su momento aquí se hizo un esfuerzo para tener GPS en los equipos municipales en los vehículos y hoy no tenemos la capacidad de poder darle seguimiento al 100% con la instalación del centro de monitoreo podría estar trabajándose paralelo el tema de seguimiento y también el tema de las cámaras de seguridad"

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "excelente gracias, Steven, puede seguir Señor Alcalde"

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, menciona: "muchas gracias, Steven, bueno un puntico quería tocar y que ahora que está el Licenciado en el comité del agua hay un representante del Concejo anterior, Don Arturo deberíamos de reemplazarlo por alguien que esté aquí en el Concejo actual"

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "hay un acuerdo donde yo estoy en ese comité"

El Sr. Steven Barrantes Núñez, menciona: "se había hecho un nombramiento de una comisión y hay un acuerdo del Concejo Municipal con el nombramiento de la comisión directamente de la Municipalidad donde estaba representantes del Concejo de los regidores y los síndicos, la Alcaldía y había representantes de las comunidades entonces sí se puede hacer una modificación al acuerdo y ya ahí incorporar de esta manera los nuevos representantes del Concejo Municipal"

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "hace lectura de oficio, *dice San Vito 4 de junio del 2024, Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo Integral de Coto Brus San Vito, presente estimados señores dice el Concejo Municipal de Coto Brus en sesión ordinario número 4 celebrada el 27 de mayo del 2024, artículo 8, inciso 3, conoció asunto varios suscritos por el señor Olger Trejos y los representantes somos mi persona y Anabel*"

El Alcalde Rafael Ángel Navarro Umaña, menciona: "para informarles que el viernes estuvimos en la reunión de la Unión de Asadas verdad que tengo que felicitarlo Alexis y a Doris que estuvieron ahí también, que me acompañó también Ulises, felicitarlos por la organización y por la las metas que tienen, el trabajo que tienen y yo le decía a Alexis y a la Unión de Asadas que nosotros teníamos que trabajar en la misma dirección apoyando a las Asadas como lo estamos haciendo ahorita y como lo vamos a hacer el 6 de agosto y que también ellos se incorporen también con nosotros para hacer un equipo de trabajo máxime en el tema del agua aquí en el cantón de Coto Brus que es un tema bastante grande, de ahí tenemos problemas en varias comunidades como en todos los acueductos casi que la mayoría hay alguna situación

de mejorar solo el proyecto Gutiérrez Braun que casi no presenta mucha queja porque va muy bien pero por ejemplo Limoncito y algunas otras la misma las Mellizas y San Marcos de Sabalito que tenemos una reunión muy pronto con ellos y la verdad que felicitarlos por ese gran trabajo que están haciendo Señor Regidor Alexis y Kathia es Tesorera, también tuvimos una reunión el viernes con la Unión Zonal de Sabalito ahí estuvo la Vicealcaldesa, Ulises y mi persona, muy bonito la verdad que me gustó mucho la participación ahí lo que expusieron y algo de lo que más me gustó es la microempresa que ellos están manejando y que podíamos manejar más microempresas en el cantón de Coto Brus, para que hagan trabajos comunales y municipales entonces de verdad que estuve muy entusiasmado porque cuando se trata de horas por parte de la organización comunal a mí me gusta participar en eso por ahí tuvimos ahí una recomendación o algo como una crítica constructiva de que veían las sesiones pero que no se veía ningún un proyecto nuevo, que es lo mismo y no sé y para mí hablar del agua de Coto Brus con Las Asadas y hablar de las organizaciones comunales bien articulado con el gobierno local hablar de seguridad hablar de la recuperación o de la mejora de la red vial cantonal o hablar de turismo como estamos trabajando en la parte de turismo, agradecerle al enlace que ha tenido Ulises con la cámara de turismo de Osa verdad y si Dios lo permite vamos a tener un encuentro en Coto Brus el 30 y 31 de agosto con todos los empresarios eso es hablar de proyección en el cantón de Coto Brus, nosotros no estamos aquí para que nada más nos vean y nada más, si estamos trabajando para mejorar muchísimas condiciones que el cantón de Coto Brus merece y que también nos encomendó el 4 de febrero entonces de manera que invitarlos a seguir trabajando en todos esos procesos para poder lograr muchísimas cosas que queremos y lo principalmente aquí es mejorar las condiciones de reactivación económica y con todo esto que estamos hablando tenemos seguridad que vamos a ir mejorando muchísimo pero si trabajamos fuerte y estamos unidos podemos lograr muchísimo de mejorar las condiciones, bueno para decirles que el 8 Bueno tuvimos la sesión municipal, tuvimos una reunión con una zona franca en Coto Brus, buscándole también la estrategia de la economía del cantón muy pronto vamos a tener esa gente acá para que les explique a ustedes qué es lo que se quiere para el cantón, el 9 tuve atención al público hasta las 3 de la tarde y el mismo día tuve una reunión con la Asociación Indígena del Gallo, ¿conocen una Asociación Indígena del Gallo? son aproximadamente unas 400 personas indígenas que hay ahí en la Asociación pero como que muy poco las identificamos y ya me he reunido dos veces y tengo la fe en Dios de reunirme hoy con ellos también una gente que está muy bien organizada y son solo personas indígenas, también estuve en una reunión en la oficina del INDER viendo algunos temas principalmente de franja fronteriza bueno aparentemente la situación va caminando bien pero hay que ver los resultados, el Director Regional del INDER quedo en venir pero no fue posible no se hizo presente, no lo conozco todavía, vamos a buscar el enlace para poder reunirnos con él, también tuve la reunión con la Embajada Americana que fue virtual, nos reunimos con el GAT me reuní con el GAT Sur alto para ver el tema el plan de desarrollo, ahí estuvimos por discutiendo algunas cosas y mejorando algunas condiciones del plan de desarrollo que es importante, cuando lo traiga al Concejo para que lo aprueben van a ver

ustedes los resultados de todo esto, también estuvimos ahí reunidos con el asunto del presupuesto con la parte técnica para ver cómo vamos armando el asunto también estamos conversando con la gente de las fincas de Barranquilla yo les enseñé el avalúo a ustedes hay una finca ahí que nos interesa bastante que es de 30 hectáreas pero si se le hace el avalúo por las 30 hectáreas sale muy bajo entonces lo que estamos haciendo es tratar de hacer un avalúo por 10 hectáreas que está frente calle pública casi que todo y para que suba el avalúo para poderlo comprar, esto por razones que la verdad que estamos sin tajo de material blanco y entonces necesitamos hacer alguna gestión para adquirir una propiedad para sacar material blanco entonces ya hablé con el perito es automático si es mucha cantidad de tierra los avalúos son muy bajos y si es poca y si tiene frente de carretera y la topografía pues aumenta el avalúo entonces eso se habló con el dueño porque el avalúo anterior no lo acepa ninguno de los dos dueños entonces estamos en ese proceso, se le hizo la propuesta a los señores de la finca, el de la finca más abajo la segunda que vimos sí está totalmente de acuerdo que sean 10, 12 hectáreas, 3 hectáreas lo que sea, porque ellos venden pero eso sí tiene que pagársela mejor "porque como salen las 30 hectáreas no le sirve entonces así está el asunto si no tenemos que ver de dónde cogemos material echar material de allá del Valle a todos los caminos del próximo año, entonces así está el asunto cualquier pregunta con muchísimo gusto"

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: "para referirme a lo del Señor Alcalde agradecerle Señor Alcalde por toda la gestión, la Vicealcaldesa al Asesor todo el trabajo que hacen ahí y Don Rafa no se preocupe usted si hay personas que salen hablando de que la Municipalidad no lleva proyectos de impacto porque esas personas son muy pocas y le voy a decir lo siguiente si usted trae un proyecto de impacto aquí al cantón van a ir con los tacos así de frente a ese proyecto no los conozco, no sé los nombres y los apellidos pero casi estoy seguro que así es era para referirme a eso no se preocupe y trabajemos a cómo vamos, vamos bien"

La Regidora Deyanira Hernández Barrantes, menciona: "Señor Alcalde difícilmente en este año nosotros podemos presentar algún proyecto así que sea de mayor impacto en el cantón, primero sin presupuesto no se puede trabajar y hay gente que no entiende de que aquí estamos trabajando nosotros casi casi con las uñas y dientes porque no tenemos suficiente presupuesto para todos los proyectos que con los cuales llegamos acá a trabajar denos tiempo son dos meses y medio lo que tenemos aquí ya trabajando vamos a ver si más adelante con todas las ganas que tenemos y si nos llega suficiente presupuesto vamos a dejar una huella muy honda"

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "en eso estoy totalmente de acuerdo con ustedes, lo más importante creo que deberíamos de medir de este Concejo y de Rafa es lo que mi compañero Trigueros viene reforzando hace días y hace días lo viene diciendo en el grupo es la unidad que tenemos de trabajo y cuando hay unidad de trabajo tarde que temprano las cosas van a salir bien"

El Regidor Francisco Alexis Trigueros Gómez, menciona: "para reforzar lo que dice Olger y la compañera Deyanira, yo siento que hay un dicho que dice que el que mucho abarca poco aprieta y tenemos primero que ser responsables, sería irresponsabilidad de este Concejo dejar proyectos que están de camino votados para aparentar y uno nuevo o sea yo me sentiría irresponsable en cuanto a eso pienso que estamos trabajando y yo cuando alguien me hace alguna pregunta así que no la veo muy productiva le digo espere los 4 años y después hablamos a ver si hay respuesta o no hay, yo siento que aquí tenemos un reto grande todos los que estamos en esta mesa desde la esquina a esquina y hasta los que están también de todos estamos trabajando en equipo porque ese es el reto que nosotros adquirimos para este cantón lo que también quería preguntarle a Don Rafa es si tiene por ahí o sea que es importante este que lo conozcamos bueno yo creo que yo sí lo conozco porque usted me lo comentó pero los demás no, lo del avalúo que hay más o menos si se puede decir más o menos cuánto fue avalúo por hectárea de la finca o cuánto es para que los compañeros queden informados, creo que salió bajo pero si tiene más o menos los números"

El Alcalde Rafael Ángel Navarro Umaña, menciona: "yo lo presenté aquí"

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "creo que está en 40 millones toda la finca, entonces siempre en eso usted como propietario de finca pues lo analiza verdad, vamos a ver porque si es así el señor prefiere no vender y nosotros necesitamos hacer algún movimiento importante para poder tener eso, esa u otra finca y lo más importante se lo vuelvo a recalcar y yo no me canso de decirlo gracias compañeros gracias compañeros por estar así de la mano todos y en conjunto con la administración vamos a salir adelante"

El Alcalde Rafael Ángel Navarro Umaña, menciona: "tengan plena confianza que yo esto lo estoy haciendo, cualquiera puede pensar pero el Señor no acepta el avalúo entonces por qué no vende, la propiedad es de él, si él dice no yo no la vendo así si me mejoran entonces usted no le puede decir al perito tiene que mejorarme ese avalúo, cuál es la manera de mejorar el avalúo, entonces si el perito le dice entre menos cantidad de terreno y que tenga más metros frente a calle pública tiene mejor avalúo, automáticamente se da no es que el perito yo le estoy diciendo mira es que usted tiene que evaluarlo así y así, no es que es si compramos 2 hectáreas tenemos un avalúo, si compramos cinco pues va bajando el avalúo, porque es más cantidad y si compramos las 30 es el resultado que dio, que es un montón de terreno y entonces abarata eso, pero es una situación totalmente transparente y legal"

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "eso de los avalúos es increíble porque imagínate que la propiedad que nosotros tenemos aquí en el barrio, Don Vito Sansonetti que en paz descansé, siempre le decía a papá *"e yo cometí un error vendí toda la cara de la finca lo que más valía"* y eso es lo que se está buscando entonces seguido ya después del informe pasamos a mociones"

ARTICULO VI: Mociones de los Señores Regidores

1. Moción Suscrita por el Regidor José Miguel Cubero Abarca acogida por la Regidora Jessica Zumbado Rodríguez.

Me dirijo en calidad de Regidor y Regidora del cantón de Coto Brus, para presentar moción que beneficiara a los habitantes de los seis distritos del cantón en mención y demás población de la región Brunca.

El proyecto por presentar se trata de la construcción de una hacer que conecte desde la iglesia católica de Agua Buena, hasta las nuevas instalaciones del nuevo INA, ubicado en Agua Buena.

La falta de una acera es un problema muy grave para la población usuaria que va a disfrutar de los beneficios del nuevo INA, estas nuevas que se están habilitando entraran en operación a partir de noviembre del presente año.

La población que se atiende actualmente son unas 250 a 300 personas usuarias que se tienden desde el INA, también se estaría beneficiando los residentes y personas trabajadores que trabajan en la finca de la Municipalidad que se encuentra en convenio con la Asociación de Productores Agropecuarios de la Zona Sur (COODAGRO).

La falta de acera en lugares que conecten con instituciones públicas, en donde el tránsito peatonal es muy alto, es siempre un problema recurrente para la población en general que transitan diariamente por la vía, generando situaciones de riesgo y accidentes por lo que es necesario se tomen acciones inmediatas para resolver el caos que se puede generar a corto plazo.

La construcción de la acera mejorara la seguridad de los peatones, fomentara la movilidad y la accesibilidad de las personas con discapacidad y población en general. La inclusión de esta infraestructura contribuirá al desarrollo económico y bienestar del cantón, promoviendo un entorno mas seguro y amigable para todos (as).

Por lo tanto, solicito a este Concejo Municipal y a la administración se apruebe la construcción de la acera y e presupuesten los recursos necesarios para la ejecución, ya que este proyecto salvaguardara la vida humana de muchos habitantes del cantón que estarán transitando por el lugar indicado, lo anterior es una inversión que traerá beneficios a corto y largo plazo para todos (as) los habitantes. Agradezco la atención y apoyo en esta importante iniciativa para mejorar las condiciones de vida del cantón.

SE ACUERDA: Remitir dicho asunto al Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal para que se analice suministrar contenido presupuestario a dicha solicitud y se incluya en el presupuesto ordinario 2025.

Votación Unánime.

ARTICULO VII: Informes de los Señores Regidores y Síndicos

1. Informe Suscrito por el Regidor Carlos Espinoza Lobo.

El jueves 04 de julio se realizo en Santa María de Pittier la reunión presencial del Consejo Territorial del INDER Coto Brus – Buenos Aires, donde estuvimos en las nuevas instalaciones del PILA, muy lindo pero un acceso pésimo, luego nos dieron un taller sobre turismo rural en cual se los voy a compartir, para agosto nos estaremos reuniendo en Buenos Aires por lo cual solicito se nos nombre en comisión, además la importancia de la ruta del agua y de la construcción de la torre de avistamiento de aves en el PILA, además sobre las reuniones distritales de las organizaciones que están inscritas en agosto

13 de agosto Pittier de 01:00 p.m. a 03:00 p.m.

13 de agosto Gutiérrez Braun de 04:00 p.m. a 06:00 p.m.

14 de agosto Sabalito de 02:00 p.m. a 04:00 p.m.

21 de agosto Limoncito de 02:00 p.m. a 04:00 p.m.

22 de agosto San Vito de 02:00 p.m. a 04:00 p.m.

2. Informe Suscrito por la Regidora Doris Fernández Madrigal.

El viernes 12 de julio hubo una reunión de ASADAS del cantón donde estuvo el Señor Alcalde, Don Ulises, Presidente de ASADAS Don Alexis Trigueros y mi persona como Regidora de Sabalito se trataron temas muy importantes, como proyectos de turismo y proyectos en las ASADAS, se le dio palabra al Alcalde, a Don Ulises y a mi persona, este informe es para agradecer al Señor Alexis Trigueros por la invitación a dicha actividad también agradecer al Señor Alcalde que tuvo la disposición de ir hacer un recorrido por los caminos del pueblo viendo las necesidades junto con el Presidente de la Asociación de Desarrollo y mi persona.

3. Informe Suscrito por la Sindica Anabelle Carrillo Pizarro

Reunión de Concejo de Distrito ampliada.

Sábado 13 de junio del 2024 al ser las 10:17 a.m. con la presencia de la vicealcaldesa Mauren, Gilberto Sindico, Anabelle Carrillo Sindica Suplente, Concejales, Uriel y Yessenia donde se hablaron temas y proyectos como crear una oficina en San Vito del OIJ para lo cual vamos a coordinar una reunión con el Jefe del OIJ de Ciudad Neilly hubo asistencia de representantes de Asociaciones y Comité de Caminos para entregar documentos para intervención de los caminos también se contó con la presencia del Señor Jairo Duarte de la Fuerza Publica donde nos dio un informe sobre la seguridad del cantón y como esta ahorita la delincuencia la cual a disminuido un poco ya que algunos de ellos están actualmente presos también nos comento sobre las necesidades que tienen como la de las unidades baratas ya que el gobierno no les gira dinero para algunos mantenimientos de las unidades y esto los limita a una mejor vigilancia al pueblo, se le dijo que íbamos a dar la información a la comisión de seguridad para que ellos busquen una solución a dicho problema, nos comentó que es muy importante la participación de un representante de Consejo de Distrito para que participe en las reuniones del CCCI.

4. Informe Suscrito por la Regidora Deyanira Hernández Barrantes

El lunes 08 de julio del 2024 nos reunimos con la Señora Marta Navarro representante en la zona sur del INAMU.

Se hablo de la importancia de la mujer en la sociedad dándole énfasis en sus derechos igualitarios empoderándolas en sus decisiones de salir adelante en pro de sus vidas. Se formo el comité en Coto Brus la Vicealcaldesa Mauren Jiménez Presidenta, Deyanira Hernández Secretaria y Siani.

La Regidora Deyanira Hernández Barrantes, menciona: "el día de ayer fue una tragedia para nosotras las mujeres se toma por un femicidio de momento verdad, porque al compañero no aparecer fue eso, la mujer tenemos un lugar importante en la sociedad no somos desechables son cosas que debemos enfatizar mucho, a veces la vida nos da golpes muy fuertes pero somos mas valientes de lo que imaginamos, nos dicen el sexo débil, olvídenlo, nosotras tenemos más fortaleza que muchos de los hombres que conozco, porque nosotros aguantamos más que cualquiera, y eso es una de las cosas que el INAMU nos va a enseñar en esas capacitaciones"

La Sindica Miriam Córdoba Cordero, saluda y menciona: "para recalcar lo que presento Jessica es urgente esa acera para Agua Buena y para el cantón, porque por ahí transitan mas de 200 personas, y es demasiado el peligro que transiten los alumnos por ahí"

La Regidora Jessica Zumbado Rodríguez, menciona: "tengo una consulta, este fin de semana no se si lo tienen presente o pendiente, que tenemos los seminarios con el IFAM"

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "si correcto, no se cuantos van a ir y si necesitan transporte para que Rafa lo coordine, los que van a ir que llenen la información yo no puedo ir sinceramente, pero los que van a ir que se comuniquen con Rafa porque si no Don Rafa no puede coordinar"

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: "yo antes les estaba informando y la inscripción se cierra el día de mañana, es muy importante esta capacitación ojalá que podamos participar varios del Concejo Municipal, y coordinamos el transporte con el Señor Alcalde"

El Regidor Francisco Alexis Trigueros Gómez, menciona: "que cuando nos vamos de aquí siempre quedamos en nada, entonces sométalo para que quede listo el tema y para ver cuántos vamos"

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "eso si que se responsabilicen de llenar el formulario, los que van a asistir a la capacitación del IFAM sábado y domingo que se pronuncien"

SE ACUERDA: Nombrar en comisión la Regidora Deyanira Hernández Barrantes, al Regidor Francisco Alexis Trigueros Gómez, La Regidora Jessica Zumbado Rodríguez, al Regidor José Miguel Cubero Abarca, La Sindica Seidy Picado Sánchez y la Regidora Norjelens María Lobo Vargas y la Sindica Anabelle Carrillo Pizarro para asistir a dichas capacitaciones del IFAM.

Votación Unánime.

ARTICULO VIII: Asuntos Varios

1. Asunto vario Suscrito por el Regidor Romario Navarro Barrantes.

Ruta 613 ver el proceso en el que se encuentran los tramos kilometro 10 y kilometro 13 donde en algún momento se fue la carretera y se encuentra en mal estado.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "¿Dónde es la ruta 613?"

El Regidor Romario Navarro Barrantes, menciona: "es Mellizas – Sabalito, donde se fueron unos tramos y me están haciendo la consulta"

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "en eso lo que podemos hacer es presionar porque no es ruta municipal, no está ni entregado eso"

El Alcalde Rafael Ángel Navarro Umaña, menciona: "eso tuvo una adjudicación hace cuatro años a una empresa que fue una de las que estuvo involucrada en un proceso y luego rescindieron el contrato y ahora esta adjudicado a otra empresa, y si esta adjudicado por mil trescientos millones de colones para habilitar los pasos, hay que darle seguimiento con el Ministro y con el Gobierno para ver cuando dan la orden de inicio de eso, pero si esta adjudicado y tiene su plata, pero no le dan seguimiento a ese asunto entonces valdría la pena hacer la consulta"

SE ACUERDA: Solicitar al Ing. Mauricio Batalla Otárola, Ministro de Obras Públicas y Transportes información referente a la obra sobre la ruta nacional 613 Mellizas – Sabalito y sobre el puente Térraba a altura a Paso Real ruta 237 y el puente sobre el Rio Java en el cantón de Coto Brus.

Votación Unánime.

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: "seria bueno incluir el comentario sobre el puente Rio Java, seria bueno incluir ese tema y saber en qué estado se encuentra eso"

2. Asunto Vario Suscrito por el Regidor Miguel Cubero Abarca.

- a. Me están indicando que aún no se ha publicado el reglamento para el funcionamiento de la oficina de la casa del adulto mayor y personas con discapacidad y la COMAD, que día podemos analizarlo"

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "¿ese reglamento ya esta revisado por parte de legal para mandarlo a publicar o como esta ese asunto?"

El Alcalde Rafael Ángel Navarro Umaña, menciona: "tenemos que revisar ese reglamento sinceramente yo quiero que retomemos ese asunto porque estoy muy preocupado, inclusive hoy tengo reunión con la Junta Directiva del Adulto Mayor porque tenemos que tomar alguna decisión porque esa oficina no esta funcionando, tiene más de dos meses y medio de estar cerrado y creo que no le estamos dando importancia al adulto mayor que se merece como lo dijimos en nuestro plan de trabajo, tenemos que buscar eso porque unos están por un lado y otros por otro lado, tenemos que hacer conciencia sobre eso, revisemos bien eso"

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "entonces le damos la potestad para que le den seguimiento y revisen ese reglamento por parte de legal"

- b. Otro asunto agradecerle al Señor Alcalde por la pronta respuesta que hubo en San Joaquín porque duro año y resto que había ese hueco ahí, y en cuestión de un mes se le dio respuesta al pueblo y el pueblo está muy agradecido.

El Sr. Ulises Vargas, menciona: "es importante yo quiero felicitar a Cubero porque inmediatamente hizo una publicación en las redes sociales, en las redes sociales de el cada obra y cada cosa que se haga en nuestras comunidades hay que publicarla, ahora por medio de nuestras redes para visibilizar el trabajo de la Municipalidad y visibilizar el trabajo de ustedes, es una petitoria en ese sentido que publicitemos las cosas buenas porque la gente negativa solo ve el punto negro en la pizarra blanca, entonces nosotros sumamos la pizarra blanca que informamos de manera asertiva, de manera positiva entonces cada cosa que hagamos publicitémosla, en ese sentido el próximo fin de semana hay una feria que la esta promoviendo el MEIC el viernes arranca, invitemos a la gente porque ahí los que van estar son nuestros emprendedores locales y como los apoyamos publicitando de la manera más sencilla para que llegue el mayor numero de gentes que puedan comprarles sus cositas y también la otra cosa lo que sucedió ayer no fue cosa menuda fue un eventual homicidio ya cuando las autoridades correspondientes confirmen el femicidio en el momento en que se corrobore ese hecho, a mí me parece que el gobierno local y el Concejo deberá tomar un acuerdo condenando esos hechos, porque no podemos permitir bajo ninguna circunstancia crear una mala imagen al cantón, nosotros tenemos que salir en defensa de las mujeres de Coto Brus y una condenatoria a este tipo de actos"

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "en este tipo de actos que mencionaba José Miguel es importante que nuestra comunidad en Sn Joaquín entienda que, aunque la administración fue la que termino haciendo la reparación el como persona y como representante de esa comunidad se movió también para que eso se diera"

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: "quiero agradecerle a la Señora Licenciada Cecilia Chacón porque por varios meses porque desde la anterior administración hasta esta actual todos los días de sesión de Concejo viene, nadie le paga, pero viene asesorarse y ayudarnos con sus comentarios agradecerle por eso"

El Regidor Francisco Alexis Trigueros Gómez, menciona: "es para recordarles a los compañeros que hay un compromiso ahorita en Agua Buena y lamentablemente yo no voy a poder acompañarlo porque tengo una cita en el hospital de Pérez me hubiera gustado acompañarlos para que de una vez nombren la comitiva me están escribiendo que cuantos vamos a asistir para darnos un refrigerio"

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "yo sinceramente igual que el compañero entro ahorita a trabajar y no los puedo acompañar entonces es muy complicado"

3. Asunto vario Suscrito por la Regidora Deyanira Hernández Barrantes.

- a- Tengo dos temas uno es una carta que le fue enviada al Señor Alcalde de parte de la comunidad de Brasilia, el Comité de Deportes le está haciendo una solicitud de una ayuda y sé que en estos momentos no hay fondos suficientes para tal proyecto pero para una eventual entrada de presupuesto que se tome en cuenta, en un domingo que fuimos a visitar nos mostraron que quieren hacer el proyecto de una gradería en la plaza de Brasilia es algo precioso esa plaza y la vistada ni decir también quieren hacer un pequeño play para los niños y un salón para reuniones y actividades, esta carta se la hago llegar al Señor Alcalde de parte de la comunidad de Brasilia.
- b- Hoy hace ocho días, el director de la Caja me solicito que por favor le ayudáramos porque se nos esta yendo un monto muy preciado para lo que es el EBAIS de Sabalito, el terreno está pero hay un pequeño anclaje que no se ha dado del todo, y el me estaba diciendo que como hacemos para que llegue rápido ese anclaje y si no el dinero lo vamos a perder para la construcción de algo tan indispensable en el distrito de Sabalito, el EBAIS que tenemos es una casita para ir a jugar casita nada mas necesitamos una infraestructura más amplia, con más servicio para todos los usuarios del distrito de Sabalito, Señor Alcalde como va ese proceso"

El Alcalde Rafael Ángel Navarro Umaña, menciona: "compañeros esto casi que no esta en nuestras manos, si podemos hacer una gestión es de pedirle por favor al Presidente de la Republica que agilice esto porque el traspaso ya esta firmado y donado de la Municipalidad, y firmado por el anterior Alcalde y la Procuraduría, pero ya tiene 6 meses o 5 meses y eso depende de la Procuraduría que lo firme el traspaso de la propiedad a nombre de la Caja y que eso es lo que se ocupa para que se inviertan los recursos apartados, para la construcción de la clínica, valdría la pena que ustedes tomen un acuerdo, ustedes tienen el correo de la Presidencia de la Republica diciendo que se intervenga ante la Notaria del Estado para que esto se firme"

La Regidora Deyanira Hernández Barrantes, menciona: "compañeros ayúdenme en esto es algo que urgen en el distrito de Sabalito y como dijo el encargado del Área de Salud ese dinero solo tiene este año para proceder si no lo perdemos y no estamos hablando de mil colones es un monto muy grande para la construcción de ese edificio"

SE ACUERDA: Solicitar al Lic. Rodrigo Chávez Robles, Presidente de la República, interceda ante la Notaria del Estado para agilizar el trámite de traspaso del lote segregado de la finca folio real N° 60195 ubicada en Sabalito de Coto Brus en favor de la Caja Costarricense de Seguro Social, esto en vista de la gran importancia que dicho traspaso genera ya que en el lote segregado se construirá del EBAIS del distrito de Sabalito y dicho presupuesto para esta construcción solo estará en arcas de la CCSS durante el presente año y dicho traspaso aun no se ha dado.

Votación Unánime.

Finaliza la sesión al ser las doce horas con quince minutos.

José Joaquín Jiménez Madrigal
PRESIDENTE MUNICIPAL

Andrea Corrales Hernández
SECRETARIA DEL CONCEJO a.i.